

La seguridad alimentaria y la producción de maíz en un entorno de mercado y políticas del Estado. Un estudio de caso**

Los productores de maíz, no obstante las dificultades por las que atraviesa la agricultura y particularmente esta gramínea, mantienen su cultivo por razones culturales y por lógicas económicas distintas al mercado. Los campesinos maiceros son garantes de la seguridad alimentaria en el ámbito familiar y consumen el maíz —en cantidad y calidad— según sus propios valores y estrategias.

En las últimas décadas, con la apuesta de la apertura económica como modelo de desarrollo, se ha incrementado el cuestionamiento sobre el papel del sector agrícola en las dinámicas económicas nacionales. Este sector es uno de los más controversiales respecto a la protección, los subsidios que recibe por parte de los gobiernos, así como por la repercusión del libre comercio sobre las comunidades que trabajan en él y que no se encuentran en posiciones favorecidas para enfrentarlo.

En México, una parte considerable de la población se encuentra concentrada en zonas rurales. El cultivo del maíz es particularmente importante para ellos, pues es el principal alimento en su dieta y el grano más cultivado. Por tanto, el maíz es un elemento importante en el modo de vida de gran parte de los campesinos en México y las razones por las cuales se mantiene su producción constituyen el eje principal de esta investigación.

¿Por qué se mantiene el cultivo del maíz? La hipótesis de seguridad alimentaria.

Es evidente que el cultivo del maíz juega un papel primordial en la historia y cultura de México. Este trabajo no intenta tocar todas las dimensiones culturales, económicas, históricas, en las cuales interviene

* Lorena Cortés es subdirectora de Política Sectorial en la SRA y José V. Díaz actualmente cursa el doctorado en Geografía en la UNAM.

** Este trabajo concursó en el IX Premio Estudios Agrarios 2004, habiendo recomendado el Jurado su publicación por su destacada participación.

el maíz en nuestro país, pues ello sería prácticamente imposible; por tanto se estudia este cultivo en algunos aspectos determinados del modo de vida campesino, aquellos relacionados con la dinámica de producción maicera y el valor de uso del maíz como alimento principal de la dieta de la mayoría de las familias campesinas. El maíz juega al menos un papel primordial en las comunidades que lo cultivan: proveer uno de los alimentos más importantes en la dieta de las familias, la tortilla. Este papel es el que se estudia en el presente trabajo. Así, los elementos considerados incluyen un entendimiento de seguridad alimentaria que gira en torno al producto que ellos cultivan.

Sin embargo, aun hablar de las razones por las cuales se cultiva el maíz en México resulta complicado debido al crisol de condiciones geográficas y económicas bajo las cuales se desarrolla este cultivo. En un intento por profundizar en algunas de estas razones, el presente trabajo se concentra en una comunidad rural del Estado de México. Se busca entender:

¿Por qué los campesinos de la comunidad estudiada siguen cultivando maíz, bajo un contexto de políticas públicas y una relación determinados por el mercado del grano?

La **hipótesis** que se aventura es que la percepción de los productores de esta comunidad en torno a la seguridad alimentaria que les provee el maíz que ellos mismos cultivan es el elemento fundamental para comprender el mantenimiento de las prácticas agrícolas. Se propone que la noción de seguridad alimentaria involucre al menos dos aspectos: a) la cantidad de maíz que la unidad doméstica asegura a través de su cultivo, y b) la valoración que las unidades domésticas otorgan a la calidad del maíz y, por consecuencia, a su principal derivado: la tortilla.

Hipótesis alternativas. Vale la pena hacer ver por qué se descartaron otras hipótesis plausibles. Se hará una breve revisión de éstas, así como las razones por las cuales se rechazaron.

a) El maíz ante la tradición: no son pocas las ocasiones en las cuales se relaciona el mantenimiento de las prácticas agrícolas con

la costumbre y la tradición. Una explicación común sobre el mantenimiento del cultivo gira en torno a la costumbre de sembrar la tierra con maíz y seguir una tradición que tiene arraigo histórico (Luna y Zárate, 1994; *Arqueología Mexicana*, 1997; PRONASE, 1994). Esta explicación por sí sola no es convincente porque adoptar exclusivamente esta visión minimiza el carácter dinámico del cultivo. Si bien es cierto que es una práctica ancestral también es un cultivo que se ha adaptado a las condiciones tecnológicas y económicas. Tal adaptación implica una continua redefinición de los costos y condiciones bajo las cuales se desarrolla la producción de maíz.

b) El maíz ante la irracionalidad: relaciona la producción agrícola con una falla en la percepción por parte de los productores en torno a los costos en los que incurren en comparación con los beneficios que obtienen. Se argumenta que si los productores hicieran un correcto estimado costo-beneficio abandonarían el cultivo por los altos costos en los que se incurren en comparación con los beneficios que se puedan obtener de la venta del maíz (Téllez K, 1994). Además, si se toman en cuenta las modificaciones realizadas al Artículo 27 constitucional, los productores tienen, en teoría, un abanico de oportunidades para echar mano: pueden sembrar algún producto económicamente redituable, pueden también vender o rentar sus tierras a personas de la misma comunidad o proponer un cambio de tenencia para que el ejido se convierta en propiedad privada.

Existen varios elementos de esta explicación que encuentran refutación a lo largo de este trabajo. En el levantamiento de la encuesta que sirvió para este trabajo se evidenció la claridad con la cual los productores se referían a los costos y las ganancias derivadas del grano. También tenían claras las implicaciones de la certificación y titulación de su propiedad. Es cierto, como se observará en la parte 3, que las pérdidas monetarias en las que incurren los hogares respecto al maíz son grandes; sin embargo, al relacionar el consumo de tortilla de buena calidad con los costos de producción

queda claro que el mantenimiento del cultivo encuentra una lógica, pues, dado su consumo, mantener el cultivo resulta una opción económicamente viable.

c) El maíz ante la feminización del campo: esta explicación considera que, al incorporarse los hombres a otras esferas laborales con el fin de diversificar las estrategias de ingreso (dentro de ellas la migración), el cultivo y cuidado de la milpa ha pasado a ser una actividad marginal, realizada básicamente por las mujeres de las comunidades rurales (Mummert, 1995).

Sin embargo, los resultados obtenidos en el estudio de caso no dan mucha fuerza a esta línea de investigación pues, como se observará en el análisis de las prácticas productivas, existe una gran participación de hombres. Se utiliza tanto mano de obra masculina perteneciente a la unidad doméstica como mano de obra contratada, relacionada con la tecnificación del cultivo. La participación femenina es importante, aunque en esta comunidad no se observa que la actividad haya sido abandonada por los hombres, sino que cultivan la tierra además de diversificar ingresos con otras actividades. Las mujeres tienen un alta participación en labores específicas.

Como se puede observar, los tres conjuntos de explicaciones presentadas no son capaces de formular una respuesta completa ante el mantenimiento de la producción de maíz en la comunidad seleccionada. Es por ello que se planteó como explicación la importancia de la seguridad alimentaria que provee el cultivo del maíz, y que esta seguridad incluye la cantidad y la calidad del maíz.

La importancia de la seguridad alimentaria. Es importante aclarar que no es la intención asegurar *a priori* que las familias de la comunidad en estudio tienen una preferencia hacia los elementos estudiados del modo de vida campesino. El *quid*, en cambio, es tratar de comprender la observación del mantenimiento del cultivo de maíz en esta comunidad y aventurar una explicación a este fenómeno que considere el peso que posee la seguridad alimentaria en el mantenimiento de las prácticas agrícolas.

Actualmente, el desarrollo de la infraestructura de las vías de comunicación y el crecimiento de los espacios a los cuales llega el mercado han hecho que muchas comunidades campesinas puedan disponer de múltiples bienes. En teoría, esta situación debería de disminuir la importancia de la producción al interior de las unidades domésticas, dado que el riesgo de no contar con suficiente cantidad del bien es supuestamente minimizado por el alcance del comercio. La comunidad estudiada cuenta con una buena infraestructura de comunicaciones y con facilidades para adquirir tanto maíz como tortilla a través de los mercados locales. Sin embargo, el cultivo sigue practicándose cada año y el valor de uso del bien no se ha perdido, pues la mayoría de los hogares utilizan la producción de sus tierras para consumo familiar. A la vez, existe también un número considerable de familias que aún le otorgan un valor de intercambio o venta. La explicación, entonces, debe ir más allá de una producción con el fin de autoabastecerse de maíz u otro tipo de bien, dado que el mercado es suficiente y seguro para abastecer a las familias de la comunidad estudiada. Es en este deseo de trascender una explicación que sólo contemple la aversión de los campesinos al riesgo, que se habla de una preferencia de las unidades domésticas rurales por el maíz de buena calidad. El maíz que proviene de sus milpas cumple con el sabor, olor y consistencia a la que se encuentran acostumbrados y que valoran.

La producción de maíz puede estar relacionada con un concepto de autosuficiencia y seguridad alimentaria, donde la familia campesina siente mayor certeza de que contará con la cantidad de maíz necesaria para cubrir sus necesidades (por no hablar de otros productos secundarios como el rastrojo, que sirve de insumo a otros funcionamientos o actividades de la unidad doméstica). Esta certeza cobra un peso tan importante al interior de las familias rurales en gran medida porque las otras actividades económicas se desarrollan bajo escenarios inciertos e inseguros. La mayor parte de las actividades con las cuales se hacen de ingresos no cuentan con remune-

raciones estables. Pero también es cierto que las unidades financian la actividad agrícola con los ingresos obtenidos de otras actividades. Más allá, como se verá en la segunda parte, las familias de esta comunidad cuentan con la posibilidad de adquirir tortillas más baratas que las hechas en casa, pero tales tortillas difieren en calidad, sabor y consistencia con las elaboradas a mano. Por ello vale la pena aventurarse más allá de un entendido estrecho de seguridad alimentaria, que sólo contemple la importancia del abasto del grano, para incluir también la importancia que le otorgan los campesinos a contar con un maíz y una tortilla de calidad. Entonces, es bajo un contexto particular que se analiza el valor del maíz, en función de su lugar dentro de la dieta de las familias de la comunidad campesina estudiada.

Metodología y estructura de la investigación. La hipótesis planteada tratará de ser corroborada a partir de una serie de indicadores contruidos con la información obtenida de la encuesta “La Transformación Rural”, la cual fue aplicada a 20% de los productores de un ejido del Estado de México, Emilio Portes Gil. La encuesta captura información por Unidad Doméstica (UD) o familia, relacionada con: las condiciones geográficas bajo las cuales se mantiene la producción agrícola, las prácticas productivas realizadas para la obtención del grano, la mano de obra utilizada para tales prácticas, así como los costos de producción. Esta encuesta también cuenta con secciones enfocadas a la compra y venta de maíz y al consumo de maíz y tortilla al interior de las unidades domésticas.

La estructura que sigue el presente trabajo, en aras de dar cuerpo a la hipótesis, es la siguiente: la primera sección comprende la historia de las políticas públicas en torno a la producción agrícola, en particular las enfocadas a la producción maicera, en el ámbito nacional. La segunda se enfoca al caso de una comunidad del Estado de México, donde se analizan tanto su historia y situación actual, desde la perspectiva de las políticas públicas de las que ha sido objeto, como las decisiones que toman las unidades domésticas en

torno a la dinámica de producción de maíz y consumo de tortillas dado el contexto particular. Finalmente, la tercera sección se concentra en analizar la relación económica que guardan los productores con el mercado y con las políticas provenientes del Estado. Este análisis se desarrolla a través de la construcción de una balanza monetaria de maíz. También considera las perspectivas para los productores ante la próxima apertura internacional del mercado del maíz. La conclusión resume los hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación y plantea someramente la posibilidad de explorar alternativas para preservar el modo de vida campesino bajo un esquema que combine tanto el libre mercado como las políticas públicas.

La política agrícola y alimentaria en México: de la autosuficiencia a la soberanía alimentaria

No existen casos de desarrollo sostenido a largo plazo que se hayan dado mientras se conservaban estructuras agrarias arcaicas y poco eficientes. La agricultura no es un problema de genérica solidaridad social, es una clave ineludible para la integración regional, la generación de ahorros, el desarrollo de la cultura empresarial, etcétera.

UGO PIPITONE (2002:9)

Tras la Revolución mexicana quedó claro que si el nuevo Estado pretendía romper con estructuras arcaicas para iniciar la construcción de una nación moderna, la cuestión agraria constituiría una de las columnas sobre las que debiera edificarse esta modernidad. El desarrollo del campo era importante al menos en dos sentidos: el primero era que, conforme el gobierno tuviese la capacidad de redistribuir y dotar al campesinado de tierras, lograría legitimarse ante gran parte de la población. El agrarismo y el obrerismo impusieron un perfil social a la revolución, importante para la legitimación del poder (Medina, 1996:51). Además, a través de una política agraria adecuada, el nuevo Estado podría tener control sobre gran parte de la

población e iniciar un camino para disciplinar e institucionalizar en el juego político a líderes regionales. La máxima expresión política de los gobiernos posrevolucionarios para lograr esto fue el reparto agrario.

El segundo sentido se orienta a la transformación de México hacia un país integrado al proceso de industrialización y comercio. Ello está relacionado con una política agrícola que tiene como finalidad la suficiente y eficiente producción agropecuaria para satisfacer las necesidades del país en general y de los centros industriales y urbanos en particular. Esta sección hará un recuento de las políticas y modelos de desarrollo gubernamentales en torno a la agricultura, centrándose en el caso del maíz

De la Revolución Mexicana a la Revolución verde

Los gobiernos posrevolucionarios anteriores a Lázaro Cárdenas hicieron poco por buscar una distribución y reorganización del campo. En cambio, la administración de Cárdenas hizo reformas importantes para la inclusión de la agricultura campesina en el proceso productivo del país. En particular, benefició al régimen de tenencia ejidal que se había constituido formalmente en el Artículo 27 constitucional.¹ Entre 1934 y 1940 Cárdenas repartió 20 millones de hectáreas a 810,000 beneficiarios (Hewitt, 1978:20). Además, se ideó un Plan Sexenal para el desarrollo del campo donde se reconoció al Estado como institución precursora de la productividad y árbitro de las relaciones comerciales del campo.

En 1934 se crean los ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito) con el fin de tener espacios para guardar los granos básicos (Austin y Esteva, 1987:33). Para 1938 se da el primer intento

¹ La forma ejidal es la modalidad de tenencia más común en el campo mexicano. Hasta antes de 1992 el régimen ejidal otorgaba derechos de usufructo mas no de propiedad hacia los ejidatarios, lo cual implicaba que la tierra no podía ser enajenada por venta o hipoteca, tampoco utilizada como objeto de crédito; además, el gobierno tenía la autoridad de decidir sobre el tipo de cultivo que se sembraría en los ejidos. Con la reforma constitucional de 1992 es posible utilizar la parcela ejidal como aval para un financiamiento, venderla a ejidatarios de la misma comunidad o terminar con el régimen ejidal para ser propiedad privada si la mayoría de los ejidatarios se encuentran de acuerdo.

por regular los precios rurales de los cultivos principales (maíz, frijol y arroz), con la intención de construir un mercado agrícola que minimizara la participación de acaparadores e intermediarios —que contribuían a la especulación— y mejorara los canales de distribución hacia las ciudades. A partir de entonces se toman estos precios como techos para la comercialización de los granos básicos (Torres y Trápaga, 2001:49). Se otorgan créditos y ayuda técnica mediante el BNCE (Banco Nacional de Crédito Ejidal) con el fin de desarrollar proyectos productivos para tierras ejidales. En la década de los cuarenta se inicia un esquema de desarrollo nacional basado en el crecimiento industrial. Esto fue acompañado por un desarrollo bimodal en el campo que se acentuará durante las cuatro décadas siguientes. Por un lado, se apoya una agricultura eficiente y comercial y por otro se continúa con el reparto agrario, el cual reproduce un sistema productivo campesino para autoconsumo y comercio regional.

Paradójicamente, al ser el maíz un cultivo básicamente campesino pero con una demanda interna tanto en la esfera rural como en la urbana, jugaba en ambos lados de este modelo de desarrollo. Es quizá esta situación la que explica en gran medida el intervencionismo del gobierno como vínculo, si no monopólico —pues el comercio privado manejaba la mayor parte del producto— sí regulador entre productores y consumidores. La importancia que el gobierno dio en estos años al subsidio de maíz a las ciudades se debe, en gran medida, a las reacciones de los obreros ante la inflación y la escasez de alimentos, quienes resultaban ser la mano de obra más importante en el momento (Medina, 1996:134).

Pese a que en estos años ya se prioriza en desarrollo urbano, hubo mejoras efectivas en el campo: “México llegó a ser autosuficiente en alimentos básicos, con una producción anual de 12 millones de toneladas en promedio entre 1965 y 1967, y con una población de alrededor de 42 millones de habitantes” (Appendini, 2001:14). Existen tres factores importantes en la comprensión de las políticas pú-

blicas en este periodo y su repercusión en los productores agropecuarios. Estos factores logran explicar, en gran parte, tanto el logro de autosuficiencia a finales de la década de los sesenta como la posterior crisis que experimenta el sector:

- Incremento de la superficie cosechada hasta llegar a 1.9 millones de hectáreas, con una tasa de crecimiento anual de superficie de 4.8 hasta 1966, la cual disminuyó considerablemente para periodos posteriores (Appendini, 2001:41).
- Creación y formalización de instituciones paraestatales dedicadas al almacenamiento, comercialización y distribución de granos básicos.
- La intervención del Estado en la modernización de los insumos para la producción agrícola bajo la Revolución verde y el otorgamiento de crédito.

En cuanto al primer factor, la continuación de la Reforma Agraria fue la principal fuente de aumento de la producción de granos básicos, en especial maíz y trigo. Para 1950, cerca de 30% de la población rural en México estaba constituida en ejidos; una proporción similar constituía los propietarios privados y el resto eran campesinos sin tierra (Griffin, 1982:30). La producción maicera creció 7.6% anual hasta 1966; donde 88% provenía de tierras de temporal que tienen una fuerte correlación con el régimen de tenencia ejidal o comunal, pese a que la tierra de riego, más relacionada con la propiedad privada, contaba con una mejor productividad.

En la década de los cincuenta se crea CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.) con el objetivo de que el Estado tuviera participación en los mercados. Posteriormente, en 1961 esta empresa se reestructura y cambia el nombre a CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares). Esta compañía aseguraba la compra de los granos a los productores. Mediante ésta establecía los precios de garantía que se respetarían en el mercado, pese a que gran parte de la producción siguiera siendo comerciali-

zada vía mercados privados. CONASUPO también aseguraba la oferta nacional de los productos básicos a lo largo del año pues contaba con bodegas y almacenes. Además, controlaba el flujo de maíz importado al país para evitar que se presionara el precio del grano a la baja.²

En las zonas urbanas, CONASUPO se encargó de la distribución de los alimentos y absorbió los costos de operación y comercialización entre campo y ciudad, pues el precio de venta era similar al precio de compra del grano en las ciudades. Tanto el precio del maíz (con los precios de garantía) como de la tortilla no aumentaban conforme la inflación. En 1961 el precio del kilo de tortilla era de \$1.15 y se mantuvo hasta 1973 (Appendini, 2001:54).

Sobre la participación del Estado en torno a la modernización del campo, el gobierno decidió intervenir en la modernización tecnológica siguiendo las ideas de la Revolución verde, la cual ayudaría, en teoría, a mejorar los rendimientos de los cultivos básicos y así poder destinar una proporción mayor de tierra a estos nuevos cultivos. El gobierno intervino en la producción de semilla mejorada así como en la producción y distribución —vía subsidios— de fertilizantes y herbicidas químicos y en infraestructura para riego. También se introdujo maquinaria para realizar ciertas prácticas productivas del ciclo agrícola y se desarrollaron programas de crédito y banca paraestatal específica para el sector.

Pese a que desde 1934 se estipuló que las represas en los distritos de riego se utilizarían primordialmente para los pequeños propietarios y ejidatarios, ello no se respetó y dicha infraestructura benefició en gran medida a los grandes propietarios. Más allá, los beneficios de otros programas desarrollados por el gobierno fueron principalmente recibidos por aquellos productores que contaban con

² Es importante mencionar que CONASUPO, en su calidad de institución de enlace entre producción de campo y demanda urbana, fungió no sólo como regulador entre estas dos dimensiones espaciales, también lo hizo como regulador dentro de cada una de ellas. En el campo, su control sobre la comercialización de los productos ayudó a disminuir, en cierto grado, el poder de caciques o acaparadores regionales (Hewitt, 1992:18); a la vez proveyó de certidumbre a los campesinos sobre la venta de sus productos.

infraestructura de riego, pues la Revolución verde también tenía un fin comercial y, por tanto, apoyó a productores eficientes y cultivos comerciales. Ello por una lógica muy clara: estos productores eran la fuente potencial de alimentos para las ciudades, así como aquellos capaces de generar excedentes en productos viables para exportación. Por ejemplo, en cuanto al crédito agrícola, tanto las instituciones públicas como privadas apoyaron especialmente a productores de agricultura eficiente y comercial (Hewitt, 1978:62). La banca privada se regía bajo normas de préstamos ortodoxas y rígidas, lo cual la hacía de posible acceso para los grandes productores mas que para los ejidatarios.

Para fines de los treinta, la organización financiera con mayor demanda fue el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán se volvió a dar impulso al BNCE pero esta vez con un giro hacia proyectos de productos comerciales en tierras de riego. Parte de los créditos otorgados se utilizó para la compra de maquinaria agrícola. A partir de 1940 el gobierno se concentró en importar tractores y aperos. Creó programas para que los productores pudieran adquirir esta maquinaria a costo reducido. Una vez más, los mayores beneficiarios fueron los productores privados que contaban con el capital para adquirir la maquinaria más sofisticada.

En conclusión, incluso un análisis somero de las políticas públicas desde la década de los veinte y hasta los sesenta nos pueden dar cuenta del apoyo irregular e inconstante hacia los beneficiarios de la Reforma Agraria; en particular de aquellos productores que, por contar con tierra poco productiva, no fueron sujetos de las políticas tendentes a la modernización del campo mexicano. Las políticas de estos años muestran un claro sesgo hacia los productos comercialmente rentables. El cultivo de granos básicos, como el maíz, se apoya sólo en el sentido de contar con suficiente abasto para la demanda interna e incluso este fin fue abandonado por las políticas de Estado en años posteriores.

Las asimetrías entre grandes productores y ejidatarios son evidentes. Pese a ello, los insumos otorgados, las vías de comercialización, el paquete tecnológico y las condiciones de la tenencia de la tierra —que aún se encontraban lejos de la saturación— hicieron que en la década de los sesenta se lograra un auge en la producción. Tal auge permitió la autosuficiencia en alimentos básicos.

El horizonte en el campo para fines de esta década es uno donde los cultivos de mayor demanda nacional se vuelven propios de un modo de producción campesino, pues comercialmente resultan poco rentables a comparación de productos comerciables tanto al interior del país como en mercados externos. México inicia la década de los setenta con 67% de la producción maicera nacional proveniente de una agricultura campesina. En palabras de Kirsten Appendini:

La oferta del alimento básico de la población mexicana recayó en un sector estancado que tenía poca capacidad para aumentarla por haber quedado al margen del cambio tecnológico de la Revolución verde, y que tenía, además, baja productividad. Se trataba de productores para los que el cultivo de la tierra era uno de los medios para reproducir sus condiciones de subsistencia como unidades familiares, y cuyo propósito al aportar maíz al mercado era obtener parte de los ingresos necesarios para los bienes de producción y consumo que requerían. Fue justamente esto lo que dio las condiciones para poder sostener una política de alimentos baratos por un periodo largo (Appendini, 2001:53).

Esta situación se puede comprender en función del tipo de productor al cual el gobierno decidió apostar. Al apoyar grandes productores, eficientes y comerciales, se apoya un subsector de la agricultura que sólo valora la producción por su valor de intercambio; en este sentido, en la medida en que surjan nuevas oportunidades de inver-

siones más rentables, los grandes productores deciden desplazarse hacia éstas. Dado que el precio del maíz se encontraba tan controlado por el gobierno para no afectar el nivel de vida de los habitantes de las ciudades, es fácil imaginar que los cultivos tradicionales serían abandonados rápidamente.

En cambio, la producción tradicional, de pequeñas productores, es poco elástica pues además de otorgarle un valor comercial encuentran un valor de uso. Así, mientras los grandes productores giraban hacia cultivos económicamente más rentables, los productores tradicionales mantuvieron el cultivo del maíz. Sin una planificación previa, fueron estos productores los que mantuvieron la producción de maíz para el consumo nacional.

La crisis agrícola y el SAM (Sistema Alimentario Mexicano)

Como se puede deducir de la sección anterior, la producción que se logró con el modelo agropecuario desarrollado hasta la década de los setenta dejó la sensación de que tal modelo era adecuado. Sin embargo, en él se entreteje una serie de contradicciones que habían sido mantenidas por el Estado, pero que fueron imposibles de sostener para esta década, donde observamos una profunda crisis agrícola. Analicemos el modelo a la luz de estas contradicciones.

La crisis agrícola de los setenta

En los setenta se continúa e intensifica la industrialización y urbanización del país. En este sentido, la producción agrícola será exitosa sólo en la medida en que logre abastecer de alimento suficiente a la población y, en particular, a la urbana. Así que se valora al campo en términos funcionales —en su capacidad de proveedor— más que como una esfera importante en sí misma. El auge que logró la producción agrícola en los sesenta dejó la impresión en el gobierno de que el sector había logrado ser eficiente y que, en pro del desarrollo industrial y urbano, se debían destinar más recursos a esta área.

Kirsten Appendini menciona que entre 1965 y 1969 el gasto agropecuario sólo representó de 3.0 a 4.0% del gasto total del gobierno, mientras que la industria recibió entre 35 y 44% (Appendini, 2001:45).

Sin embargo, esta aparente productividad en realidad se debió a un aumento en la repartición de tierras. Entonces, las condiciones productivas no cambiaron tan radicalmente gracias a las condiciones tecnológicas. Más allá, si para la década de los sesenta existían productores privados eficientes —que contaron con los beneficios de la Revolución verde—, éstos cambiaron a cultivos más rentables y comerciales cuando la producción de granos básicos dejó de ser atractiva.

Aunado a que el peso de la producción de maíz recayó por completo en un sector que contaba con una capacidad productiva estática y poco flexible, el crecimiento exponencial de la población aumentó la demanda por productos básicos. En la década de los cincuenta, 65% de la población se concentraba en zonas rurales (poblaciones menores a 5,000 habitantes) y sólo 25% era población urbana (localidades mayores de 15,000 habitantes). Durante los sesenta la primera esfera redujo su concentración a 50%, mientras que la urbana creció a 38%³ (Torres y Trápaga, 2001:132).

Ya para los primeros años de los setenta era evidente que la demanda rebasaba la capacidad productiva del subsector maicero.⁴ En 1972 se declara perseguir la meta de la subsistencia alimentaria, entendiendo por ésta que el consumo de los alimentos de la canasta básica serían provistos por la producción nacional. Sin embargo, este ideal concordó poco con la realidad de desabasto que se vivía en el

³ El resto de la población que constituiría 100% se ubicaba en zonas consideradas intermedias. Cifras obtenidas por los autores con información del CONAPO.

⁴ Aunque existen autores que aseguran que la oferta de maíz blanco criollo siempre ha sido capaz de cubrir al menos la demanda de consumo humano desde el tiempo en que se creó CONASUPO; véase Kenneth E. Mitchell, *State-Society relations in México*, Ashgate, Estados Unidos, 2001. De ser así, el problema radicaría en la posibilidad tanto del mercado privado como del paraestatal para crear cadenas de comercialización eficientes entre productores y ciudad. Ello al grado de que la importación de grano resulta más redituable ante las fallas del mercado, pese a la considerable reducción de éstas con el control de CONASUPO.

país. Un recurso para solucionar rápidamente la situación —que a partir de entonces ha sido constantemente utilizado— fue la importación de grano a través de CONASUPO. Durante el decenio, las importaciones de maíz representaron en promedio 10% de la oferta nacional y en los últimos años llegó a representar hasta 20% del consumo nacional (Appendini, 1992:68). El maíz que se importaba de Estados Unidos era amarillo y comúnmente empleado en ese país como forraje. Además, las condiciones productivas de Estados Unidos lo hacen un producto de menor costo que el grano nacional.

El principal mercado lo constituía la ciudad de México y el producto con mayor demanda era la tortilla, la cual se encontraba subsidiada desde los años cincuenta y para 1972 se extendió el subsidio a todo el país. Había una demanda creciente por tortilla industrializada hecha a partir de harina de maíz, ello implicó el desarrollo de todo un nuevo eslabón en el mercado maíz-tortilla. Se desarrolló la industria de harina de maíz, lo cual incluía molinos y establecimientos con maquinaria para fabricar tortillas en grandes cantidades. La mayor parte del maíz importado se utilizó para la industria de la masa y la tortilla. El maíz restante era distribuido en tiendas DICONSA. Estas tiendas ofrecerían artículos esenciales a precios más baratos que en el mercado privado.

Como consecuencia, aquellas unidades domésticas rurales que eran deficitarias en maíz y debían comprar en estas tiendas, recibían un grano de menor calidad al que estaban acostumbrados. De igual manera, gran parte de los consumidores urbanos debían conformarse con una tortilla industrializada que, aunque barata, perdía en cada eslabón de su cadena productiva propiedades nutritivas y de calidad.⁵ Por poner un ejemplo del creciente uso del maíz amarillo importado en la demanda urbana, Kirsten Appendini señala que para 1978

⁵ En principio no se verifica que el maíz importado de Estados Unidos sea fresco (en sus mediciones de calidad EU no incluye la humedad del grano). El almacenamiento prolongado del maíz produce pérdida de humedad además de que se encuentra más vulnerable a factores bióticos y no-bióticos dañinos. Véase "El maíz en la nutrición humana", www.fao.org. La tortilla hecha bajo un procedimiento tradicional incluye la nixtamalización de la masa. La agregación de cal a través de la nixtamalización proporciona una

CONASUPO importó 45% de su acopio total y proveía 70% del maíz a la industria de la tortilla. Una tercera parte del grano que proveía CONASUPO se destinaba a la industria de harina de maíz, que para entonces aun cubría una pequeña proporción del mercado, con 13% (Appendini, 2001:71).

Dado que la crisis del campo ponía en peligro el abasto de los alimentos básicos en el país, nuevamente se planean políticas para reactivar el sector de granos básicos, pero resultan tan ortodoxas y a corto plazo como las anteriores. Para 1978 se dedicaba 11% del gasto público al sector (Appendini, 2001). Estas medidas tuvieron efectos muy modestos pues fue poco el aumento de la producción y no se logró incentivar a los productores potencialmente eficientes a que abandonaran la agricultura comercial. Ello se debió fundamentalmente a que los precios de garantía del maíz no constituían una opción redituable. La lógica atrás del mantenimiento de un precio de garantía bajo es muy clara: el grano es tan fundamental en la canasta básica que su aumento de precio tiene una relación inversa con la capacidad adquisitiva de los consumidores urbanos:⁶ no todos los proyectos planteados en esta década fueron inocuos para el campo.

Existen dos programas exitosos tanto en su operación como en resultados: la comercialización vía CONASUPO y las políticas sociales educativas y de salud hacia las comunidades rurales. En este último no ahondaremos. Quizá el mayor logro del gobierno en esta década fue la organización de la comercialización y distribución del grano mediante CONASUPO y las instituciones que dependían de él, como son las bodegas BORUCONSA y las tiendas DICONSA. CONASUPO man-

cantidad importante de vitaminas y la reciente nixtamalización industrial de las harinas procesadas no proporcionan la misma cantidad de vitaminas que la obtenida a través de la forma tradicional.

⁶ Es claro que para los consumidores urbanos un aumento en el precio de la tortilla implica un aumento en el gasto destinado a la alimentación. En el caso de los consumidores rurales el efecto no es nada homogéneo, pues muchos de ellos también son productores del grano. En el caso de ser excedentarios y dedicar parte de la producción al mercado resultarían beneficiados, para los productores de autoconsumo el efecto es más bien marginal; sin embargo, las unidades domésticas deficitarias también resultarían afectadas con el aumento del precio.

tuvo su papel como actor regulador de la comercialización del maíz, estableciendo patrones que seguía incluso el mercado privado. “En 1976, el subsidio por concepto de comercialización de maíz fue equivalente a 35% del precio por tonelada vendida a la industria por CONASUPO, y en 1980-1981 este porcentaje fue 71%” (Appendini, 2001:72). Además, la red de bodegas y tiendas se expandió por el país y logró llegar a regiones marginadas y apartadas. Para finales de la década de los setenta, se estimó que 70% de los hogares con bajos ingresos consumían productos de CONASUPO.

Las contradicciones surgidas durante la década de los sesenta no fueron disminuidas. Además, hubo que enfrentar el problema de abasto, mismo que fue en gran medida resuelto con importaciones. A la vez, el peso del maíz en la canasta básica era tal que un aumento en su precio implicaba una merma en la calidad de vida de los consumidores (sobre todo urbanos que debían recurrir a la compra de tortilla); ello generaba presiones para mantener el precio de garantía en un nivel que desincentivaba a los potenciales productores excedentarios a dedicarse al maíz. Las opciones eran, o bien una mayor dependencia del mercado internacional o el intento por la reactivación del subsector maicero. El auge del petróleo de principios de los ochenta provocó que se optara por la segunda estrategia, culminando en el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El SAM y la búsqueda de la “autosuficiencia alimentaria”

Muchos autores coinciden en presentar al SAM como el intento más serio y multifuncional para reactivar las economías campesinas, la producción y comercialización y las relaciones Estado-campesinos. El fin último era lograr la autosuficiencia alimentaria en el sentido de minimizar la dependencia, en especial de granos básicos, de la demanda alimentaria nacional a mercados exteriores. El objetivo primario y a corto plazo era la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982; lo cual significaba la producción de 13,050,000 y 1,492,000 toneladas, respectivamente. Dado que en el periodo 1976-1978 la tasa de

crecimiento de la producción maicera fue de 6.2%, para lograr la autosuficiencia se requería sembrar 1.5% más (85% de esta tierra sería de temporal) (Montanari, 1987:53).

El SAM se estableció en 1980, duró sólo tres años debido a la crisis económica que vivió el país a partir de 1982. Sin embargo, y pese al escaso tiempo de aplicación, este programa es importante al menos en dos sentidos: primero, por el marco conceptual y los supuestos bajo los que se planteó; segundo, por el resultado que provocó en sus pocos años de instrumentación. En principio, la estrategia del SAM va en contra de la lógica económica ortodoxa que señalaba la importación del maíz como la mejor alternativa ante los altos costos de producción de México en comparación con Estados Unidos. El primer supuesto es que el campo tiene el suficiente potencial productivo para cubrir la demanda interna y es preferible apostar por el desarrollo de éste que depender de Estados Unidos para abastecer el consumo del alimento más importante en el país. La estrategia del SAM también se desarrolló en el supuesto de que el campo pudiese ser prácticamente autosuficiente; es decir, que la reactivación del sector campesino generaría empleo para la gente de poblaciones rurales. La comercialización regional de los productos agropecuarios generaría una redistribución eficiente no sólo de alimentos sino también de recursos económicos; ello ayudaría a mejorar el nivel de vida de los campesinos. El tercer supuesto es que el campo es una esfera valiosa en sí misma. Más allá de un apoyo a los productores eficientes para lograr cubrir las cantidades demandadas por las ciudades, debía apoyarse en particular al productor de temporal pues es el que se encontraba en las peores condiciones de marginación y pobreza.

Hubo efectivamente un aumento de crédito para la tierra de temporal y con especial énfasis en tierras con cultivo de maíz y frijol. De 1979 a 1980 BANRURAL aumentó casi el doble su participación de crédito para estos dos granos. Se pasó de financiar 1.8 millones de hectáreas de maíz y frijol en 1979 a 4.4 millones en 1984 (Pessah, 1987:104). En el periodo del SAM, esta institución de crédito

llegó a prestar sus servicios a 60% de los ejidatarios a escala nacional (Muñoz *et al.*, 2002:72). Pese a que la cantidad de superficie acreditada aumentó, el monto de los créditos se redujo, de forma que los créditos sufragaban una proporción menor de los costos de producción. Durante el periodo del programa se crearon dos figuras financieras: el FIRCO (Fideicomiso de riesgo compartido) y el FIPROR (Fideicomiso de Promoción Rural). El primero tenía como finalidad compartir los riesgos de una mayor inversión en el paquete tecnológico que el SAM promocionaba, para minimizar las pérdidas de los productores. El FIPROR, por su parte, respaldaba a los productores que se encontraran en condiciones marginales para ser sujetos de crédito. Además, se apoyó el FIRA (Fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura).

El paquete tecnológico que adoptó el programa no varió sustancialmente con aquel de la Revolución verde y consistía en la aplicación de fertilizantes químicos, un aumento en la densidad de las plantas sembradas, herbicidas y pesticidas, semillas mejoradas, seguro contra siniestralidad y asistencia técnica (Viniestra, 1987:134). Uno de los problemas a los que se enfrentaron los productores fue que el crédito se otorgaba sólo en la medida en que se aplicara el paquete tecnológico completo. Sin embargo, muchos campesinos no se encontraban conformes con la sustitución del maíz criollo por maíz mejorado. Así, muchos productores se encontraban ante la disyuntiva de sembrar una semilla que no resultaba productiva en cualquier condición geográfica y recibir crédito y subsidios, o bien, sembrar con semilla criolla, ya adaptada a las condiciones particulares de siembra, pero sin apoyo alguno.

Durante el SAM, CONASUPO amplió tanto la cantidad como la capacidad de su red de bodegas ANDSA y BORUCONSA; esta última aumentó su capacidad en 79.4% entre 1979 y 1981. Se reestructuró también el programa PACE (Programa de ayuda a la comercialización ejidal) que brindaba transporte para el grano de los ejidos a las bodegas BORUNCOSA (Austin y Fox, 1987:77).

CONASUPO aumentó los precios de garantía reales del maíz 14% de 1980 a 1982, así como su participación en el mercado de maíz al ser comprador de aproximadamente 25% del grano. Las tiendas DICONSA crecieron en número (68.2%) y en establecimientos ubicados en zonas rurales (Appendini, 1992:70). CONASUPO, además, participó con 80% del maíz para abastecer molinos y molinos-tortillerías; esto a través de un programa de transferencia a la población del D.F. (Lampell, 1987:28). La razón última de ello era proveer de tortilla suficiente a la población urbana y a un precio controlado, pues para 1980, de las tortillas consumidas en la ciudad de México, 68% ya era de elaboración industrial.⁷

En razón de la respuesta productiva ante el SAM, hubo en el periodo un aumento de 5.2% en el volumen de la producción agrícola. Por su parte, los alimentos agrícolas básicos crecieron 20%. La producción de maíz aumentó 17.5% (Appendini, 1992:70). Tales cifras nos llevarían a concluir que el programa fue efectivo en sus expectativas. Sin embargo, otros factores deben someterse a consideración antes de hacer tal aseveración.

En principio, pese a que el objetivo fundamental era el logro de la autosuficiencia, a través del aumento en la producción de tierras de temporal, no es claro que en verdad la participación en la producción de éstas haya aumentado. Además, no se logró terminar con la práctica de importación de grano. Dada la mala cosecha del ciclo 1979-1980 CONASUPO importó 3.2 millones de toneladas. En 1981 la cifra importada fue de 2.5 millones (pese a que hubo una buena cosecha) (Austin y Fox, 1987:79). La situación económica nacional impidió que el programa se desarrollara de manera integral y con ello se abandonaron los objetivos que el SAM perseguía. La crisis que sufre el país en 1982 termina abruptamente con el SAM, lo tacha de

⁷ Información citada por Julio Lampell, *Abasto y comercialización del maíz: el papel de CONASUPO*, tesis de maestría, El Colegio de México, p. 91, y obtenida de *Serie de Productos Básicos*, 1, Alimentos. Presidencia de la República, 1981.

ineficiente y modifica por completo la visión del gobierno en cuanto al sistema alimentario y los apoyos al campo.

La reestructuración de las políticas alimentarias después de 1982: la soberanía alimentaria y la apertura comercial

La crisis económica que se experimentó a partir de 1982 fue de tal magnitud que conllevó a una fuerte reestructuración de prácticamente todos los sectores en el país. Aunque el rumbo no es muy claro en los primeros años de los ochenta, para finales de ésta y en particular con el inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se adoptó un modelo de apertura comercial y retracción del Estado en varios de los sectores en los que se encontraba involucrado.

El campo no es la excepción y, como veremos a continuación, al perseguirse la apertura comercial se retomó el argumento de producción de acuerdo con las “ventajas comparativas” del país respecto a sus socios comerciales. La producción de granos básicos en México se vio afectada con ello, dado que su principal socio comercial —Estados Unidos— es también el principal productor y exportador de granos en el mundo.

La crisis económica y la “soberanía alimentaria”

Las medidas particulares adoptadas por el gobierno de Miguel De la Madrid hacia los productores maiceros tuvieron un fuerte y permanente impacto sobre las unidades domésticas rurales dedicadas a tal cultivo. Esta administración en realidad no conceptualiza de manera clara la política a seguir para el sector agrícola. Las acciones tomadas, sobre todo en los primeros años, sólo siguieron una lógica de reducción de los costos que tal sector representa para el gobierno. La apertura de mercado para los productos agrícolas no se contempló muy seriamente sino hasta finales de la década. De 1982 a 1986 el gobierno adoptó una política económica ortodoxa y austera, siguiendo las recomendaciones del FMI; en este periodo

(1986) México ingresa al GATT. A partir de 1987, con la entrada del Pacto de Solidaridad Económica, se instrumenta un modelo heterodoxo que, como se verá a continuación, resulta en consecuencias negativas para los campesinos y productores de maíz (Appendini, 2001:96).

En principio, se desechan las metas del SAM sobre lograr la autosuficiencia alimentaria; en cambio, se adoptó la “soberanía alimentaria”, por ella se entiende que el gobierno debe garantizar que se cubra la demanda de bienes alimenticios básicos, pero éstos no necesariamente deben ser ofertados con producción nacional. Así, la importación de grano se presentó como una alternativa viable, incluso necesaria, para cubrir la demanda nacional. Durante la primera fase también se evidenciaron los costos económicos del sostenimiento de una política de subsidios agrícolas. El sector fue blanco de una serie de recortes en el presupuesto y en los subsidios. En este periodo se recortaron los subsidios sobre diesel, gasolina, energía eléctrica y agua; los subsidios a los insumos más utilizados, como fertilizantes y herbicidas, tuvieron un incremento gradual hasta 1987.

El Estado —a través de CONASUPO— mantuvo la política de subsidios altos a la industria molinera y de la masa y la tortilla para controlar el precio de este bien en los centros urbanos. El subsidio, que absorbía la diferencia entre el precio al que compraba CONASUPO el maíz y el precio de venta a los molineros, llegó a representar más de 57%. Pero además de este subsidio, la industria harinera recibió un subsidio directo por tonelada de harina vendida (Lampell, 1987:93). Así, vemos que en este periodo los productores del grano resintieron la austeridad económica derivada de la crisis, mientras que el Estado decidió mantener y aumentar los subsidios de la tortilla a los comerciantes que cubren el mercado urbano para frenar la caída en el poder adquisitivo de estos consumidores.

En cuanto a los costosos subsidios de la tortilla para los consumidores, la política del gobierno tuvo que ser discreta y gradual por

la relación ya mencionada entre precio de tortilla e inflación; aunque claramente la tendencia era de desregulación por parte del Estado para que al final se llegara a un mercado abierto. En 1984 se abandonó la política de un subsidio generalizado y se comenzó la focalización de los beneficiarios. La mayoría de éstos habitaban en la ciudad de México.

Se provee a las tiendas DICONSA de tortillas “empaquetadas” para que sean distribuidas, a un precio menor que el comercial, entre la población (sobre todo rural y deficitaria de maíz) que se beneficiaba de estas tiendas; sin embargo, es importante aclarar que la cantidad de personas que se beneficiaban de esta política es muy reducida. Mientras tanto, el sistema de “tortibonos”, instituido en 1986, fue un subsidio focalizado a la población urbana que contara con un ingreso salarial menor a dos salarios mínimos. El sistema consistía en la distribución de bonos canjeables por kilogramos de tortillas. Los tortibonos cubrieron solamente a 10% de las familias urbanas⁸ (Lampell, 1987:19).

La definición de una política hacia la apertura del mercado

En la administración de Carlos Salinas de Gortari se da un fuerte desmantelamiento del aparato burocrático e institucional que se había creado en el campo desde Lázaro Cárdenas. Se abren, además, las vías para una apertura comercial donde se incluye el sector agrícola. Esta decisión impactará fuertemente tanto al subsector maicero como a cada arista de la cadena de comercialización de maíz y producción de tortilla.

El Estado redujo su inversión en el sector de 10.3% en 1980 a 6.0% en 1988 y 1989. El crédito para el fomento agropecuario tuvo una caída real de 40% entre 1980 y 1989; la inversión pública para

⁸ Los canales de distribución de estos bonos fueron diversos; al principio eran las organizaciones sindicales las encargadas de la repartición; posteriormente se asignaron cuotas de distribución también a los programas PAZPU (Programa de Abasto de Zonas Populares Urbanas), tiendas CEPAC (Centros Populares de Abasto Comunitario), LICONSA y CONASUPO y algunas agrupaciones sociales. Kirsten Appendini, 2002:200.

el fomento rural disminuyó, en términos reales, alrededor de 80% en el mismo periodo (Calva, 1992:22). Con el Pacto de Solidaridad Económica los precios de los fertilizantes y semillas aumentaron, a raíz del recorte en el subsidio para estos productos. Ello provocó la caída en el uso de éstos por parte de los productores maiceros, lo cual también provocó una reducción en el rendimiento por hectárea en el cultivo del maíz (Appendini, 2001:124).

Para 1989 se reestructuró la institución más importante para la comercialización de maíz: CONASUPO. Se dismanteló el control monopólico de esta institución sobre las importaciones de grano, pues se permitió que el sector privado importara directamente maíz proveniente de Estados Unidos. Aunque este permiso no se otorgó para la industria de la masa y la tortilla, sí se concedió que MASECA importara directamente de EU a partir de 1989.⁹ 1990 es un año importante para el sector agropecuario pues se da un fuerte impulso a la liberalización económica al tiempo que se delimita el papel que jugará el campo sobre esta nueva arena. En principio, el gobierno generó políticas diferenciadas para los productores con potencial comercial y aquellos que quedarían fuera del esquema de producción eficiente.

Para fines prácticos, se determinaron tres tipos de productores: a) aquellos que actúan dentro de la agricultura comercial, b) con potencial productivo y c) productores de tierras marginadas.¹⁰ Los primeros serían apoyados por la banca comercial. Los segundos, donde cae gran parte de los productores excedentarios de maíz, recibirían, una vez más, un paquete tecnológico y apoyo crediticio por parte de BANRURAL y FIRA. Los productores de tierras marginadas fueron reubicados al PRONASOL, que les apoyaría con programas dirigidos a la reconversión de cultivo y a la asistencia social (Appendini, 2001:140). El crédito otorgado por BANRURAL al maíz disminuyó 83%

⁹ Aproximadamente 50% de sus compras de grano fueron de maíz importado en esta época. Vease Kirsten Appendini, 2001:194.

¹⁰ *Tipología de la SARH*, 1990, citada por Appendini, 2001:140.

entre 1989 y 1990, y el otorgado por PRONASOL fue sustancialmente menor que el que anteriormente concedía BANRURAL. Así, se da un trato diferencial a los productores. Eficiencia y rentabilidad de la producción son los criterios básicos para dividir a los productores. Cabe recordar que esta división no es nueva pues se siguió tácitamente desde los años cuarenta.

En 1990 también se termina prácticamente por dismantelar los subsidios a comerciantes y a los consumidores de tortilla, aun los urbanos. Se ajustaron los precios de tortilla para la ciudad de México y se creó un sistema regionalizado de precios de tortilla. Aun tomando en cuenta estos recortes a los subsidios, la población urbana recibió mayores beneficios que la población rural a través de los bonos canjeables.

Dos años después, en 1992, el gobierno de Salinas de Gortari modificó el Artículo 27 constitucional. Esta modificación se orientaba a la construcción de un mercado de tierras pues otorgó el derecho de propiedad a los ejidatarios sobre su parcela. Con ello se abrió la posibilidad de utilizar la propiedad como aval para créditos, o bien venderla o arrendarla a ejidatarios de la misma comunidad.¹¹ Nunca quedó claro cómo es que los campesinos podrían aprovechar el certificado y título de su tierra para lograr las “alternativas productivas que eleven su nivel de vida y el de su familia”; tampoco son muy evidentes las consecuencias que esta reforma ha tenido para los productores maiceros; pero al menos podemos plantearnos dos escenarios posibles: el primero es la formalización de la fragmentación de la tierra en parcelas cada vez más reducidas (y con obvias restricciones para lograr economías de escala) a través del PROCEDE

¹¹ El mercado de tierra no es perfecto pues existen restricciones en cuanto al procedimiento de la venta para personas fuera de la comunidad. Antes, el ejido o comunidad debe decidir constituirse bajo el régimen de propiedad privada para que puedan regir las reglas de compra-venta que regulan a esta última tenencia. En realidad se han presentado pocos casos en los que los ejidatarios o comuneros decidan disolver su régimen de tenencia para constituirse bajo otra modalidad. Ello no quiere decir que no se dé la venta de tierras a personas fuera de la comunidad pues la práctica de la venta ilegal de predios continúa.

(Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos).¹²

El segundo escenario es que ahora los productores con mayor poder adquisitivo podrán hacerse de tierra mediante venta o renta directa de parcelas de su misma comunidad (ya sea para mantener un cultivo básico o para aventurarse en otro tipo de cultivos). Ello puede resultar en economías de escala para aquellos que pueden acaparar la tierra, pero en una pérdida del bien para los que la rentan o venden. Lo que sí resulta evidente en esta reforma es que llevó a una nueva esquematización de las instituciones y dinámicas entre campesinos y gobierno que debe ser tomada en cuenta para entender las relaciones actuales.

Tampoco son claras las razones por las cuales el maíz fue incluido en los productos de intercambio del Tratado de Libre Comercio TLCAN. Algunas explicaciones giran en torno a que México estaba interesado en negociar un paquete profundo y no un acuerdo mínimo como lo había hecho Canadá. De negociarse un acuerdo mínimo podría esperarse que los negociadores de Estados Unidos intentaran restringir la entrada de hortalizas, frutas y azúcar, productos en los cuales México tiene una ventaja comparativa. Aunque, según declaraciones de Luis Téllez, el gobierno mexicano estaba interesado en incluir al maíz en el acuerdo independientemente de los demás productos. En una lógica de ventajas comparativas, México no tenía por qué mantener la producción cuando se podía proveer del grano de Estados Unidos; sería mejor para el país, según declaraciones de Téllez, que se concentrara en la producción de aquellos bienes sobre los que se tiene ventaja (Lasala, 2003:71).

Antes de que entrara en vigor el TLCAN muchas organizaciones y campesinos reclamaron la falta de apoyo gubernamental al sector,

¹² Es común que los ejidatarios cedan parte de sus parcelas a sus hijos, sin embargo, tal fragmentación no se hacía formal sino hasta la muerte del ejidatario, esta situación ayudaba a preservar dinámicas donde la toma de las decisiones productivas se daba en conjunto dentro de la unidad doméstica (decidían padres e hijos). Con el PROCEDE se dio la posibilidad de formalizar esta fragmentación, lo cual puede contribuir a la ruptura de estas dinámicas.

que estaba a punto de recibir una fuerte embestida con la apertura. Si bien el subsector maicero quedaría protegido por un tiempo, los precios de garantía de maíz y frijol se sustituyeron por un precio piso, que para 1995 se definiría con base en la cotización internacional (Román, 1999:70). La respuesta del Estado a los reclamos de estas organizaciones fue crear un programa que no seguía el patrón de diferenciación con base en productividad y siguió, más bien, la línea de los subsidios otorgados por Estados Unidos hacia sus productores. En estos programas se consideran el número de hectáreas (y no el monto producido). PROCAMPO, iniciado en 1993, otorga a los productores de cultivos básicos (maíz, trigo, frijol, algodón, soya, sorgo, arroz y cártamo) transferencias directas de acuerdo con el tamaño del predio. El programa tiene una vigencia de 15 años y terminará en el 2008 (junto con el fin de la protección del maíz y el frijol ante la apertura comercial).

La idea es proveer de un apoyo generalizado a los productores de cultivos básicos, en cierta medida como sustitución de los precios de garantía. Tiene como ventaja que apoya también a los productores de autoconsumo, quienes no se veían directamente beneficiados con estos precios pues no colocaban su producción en el mercado; sin embargo cuenta con varias desventajas. Una de ellas es que, al otorgar el apoyo con base en el número de hectáreas, se privilegia a los productores que poseen más tierra. Otra desventaja, observada por el Banco Mundial es que PROCAMPO no tiene verdadero impacto sobre la infraestructura rural, el monto no permite una inversión sostenida y de escala, además de que no genera empleos rurales (Román, 1999:74).¹³ Estas son las condiciones bajo las cuales el subsector maicero entra al TLCAN.

¹³ PROCAMPO se instrumentó con recursos otorgados por el Banco Mundial. Además de PROCAMPO, se instituye otro programa llamado PRODUCE; éste está destinado a apoyar la adquisición de tecnología para la producción y la diversificación de cultivos. PRODUCE absorbía parte de los costos de adquisición de coas neumáticas, aspersoras y tractores; este programa nuevamente beneficiaba poco a productores en condiciones de extrema pobreza pues de cualquier manera debían invertir en la compra de esta maquinaria.

El TLCAN para el caso del maíz

En 1994 entra en vigor el TLCAN; Estados Unidos se comprometió a liberalizar inmediatamente 61% de sus bienes agroindustriales hacia México, mientras este último liberó 35% (Appendini, 1994:70).¹⁴ Ambos países planean la liberalización gradual de productos estratégicos para la agricultura nacional. En el caso mexicano, el maíz (junto con el frijol y la leche en polvo) es el bien más protegido, con un término de 15 años para su liberalización. Según el acuerdo, México permitirá inicialmente la libre importación de 2.5 millones de toneladas de maíz, con un gravamen de 215% por tonelada extra. El monto de las importaciones libres de arancel aumentaría 3% anual hasta llegar a una total desgravación para el 2008, el mayor destino del grano importado sería el sector pecuario. Sin embargo, desde el primer año México no ejerció el total del arancel programado para las toneladas que sobrepasaran la cuota.

Más allá de las condiciones estructurales, existen también condiciones institucionales que aumentan la asimetría de producción y comercialización del maíz. A diferencia del gobierno mexicano, el gobierno estadounidense es altamente proteccionista con sus productores de granos básicos. En el caso mexicano, a raíz de la idea de “soberanía alimentaria” se ha desincentivado la producción nacional por considerar que económicamente es ineficiente dada la posibilidad de recurrir al mercado internacional. El poder del sector agropecuario ha disminuido a la par de su importancia en las finanzas nacionales. La presión política que ejercen los campesinos se manifiesta a través de marchas, movilizaciones y conflictos que a veces llegan a escalas de violencia importantes.

Aunque las guerrillas rurales que han surgido en Chiapas y Guerrero en los últimos años han sido, sin duda, la representación

¹⁴ Si bien el TLCAN también incluye a Canadá, en esta sección sólo se tratará el comercio con Estados Unidos, en principio porque en materia agrícola el acuerdo no es homogéneo entre los tres países sino que se particulariza con cada socio. En segundo lugar porque, para el caso que aquí compete, el socio estratégico es Estados Unidos ya que México le importa 100% del maíz comprado en el exterior.

más fuerte de conflicto, éstas están estructuradas con una serie de demandas que, por mucho, no son exclusivamente campesinas o agrarias, así que su repercusión sobre la arena agropecuaria del país es difusa. La realidad es que no existe una representación política institucionalizada y reconocida de las demandas de los productores campesinos.

El caso estadounidense es diferente, primero porque hablamos de los granjeros como una comunidad política y económicamente configurada dentro del Estado, con capacidad de presión y cabildeo. En segundo lugar porque la producción y exportación de granos básicos resulta un negocio importante para el país. Así, todo productor de maíz en Estados Unidos recibe los siguientes apoyos de acuerdo con The Farm Security and Rural Investment Act 2002:

- *Direct payments*: pagos fijos anuales independientemente de la producción y del tipo de grano; sólo se toma en cuenta las dimensiones de la granja.
- *Counter-cyclical payments*: disponibles cuando el precio efectivo del grano es menor al precio estimado.¹⁵ También es independiente de la superficie cosechada.
- *Marketing assistance loan program*: entra en efecto cuando el precio nacional del grano cae por debajo del índice local de precios.¹⁶ En el acta del 2002 este programa aumentó sustancialmente para el maíz.

Otro programa fundamental para los productores que venden sus cosechas en el mercado internacional es el GSM-102 y GSM-103 o Export Credit Guarantee Program, el cual se encarga de respaldar los préstamos que solicitan bancos de otras naciones para la com-

¹⁵ El precio efectivo es la suma del pago directo y el precio promedio nacional anual del grano.

¹⁶ Se calcula con la cantidad de esta diferencia por la cantidad del grano destinado al mercado. De los pagos que otorga el gobierno es el más importante porque tiene el mayor efecto directo en las decisiones de producción dado que beneficia a la producción corriente de todos los granjeros. Cuando los precios están relativamente bajos, estos préstamos aseguran tasas de retorno para todas las unidades de producción.

pra de productos estadounidenses. México ha utilizado este programa para cubrir sus importaciones de grano.

Vemos así que las condiciones bajo las cuales se encuentran los productores maiceros mexicanos ante un mercado abierto resultan en fuertes desincentivos para una producción con miras a ser colocada en el mercado. Más allá, tales situaciones constriñen a los campesinos en el sentido de minimizar la posibilidad de obtener ganancias económicas de una actividad que posiblemente sea valorada por ellos. Esto quedó claro en las recientes manifestaciones y movilizaciones en torno a la próxima apertura total del mercado para el caso del maíz, con el movimiento “El campo no aguanta más”. Debido a estas movilizaciones surgió un nuevo acuerdo entre gobierno y organizaciones campesinas denominado “Acuerdo Nacional para el Campo”, donde se trató el caso concreto de la amenaza que sufren los productores de maíz. Se reproducen aquí los acuerdos respectivos:

El Ejecutivo Federal [...] iniciará de inmediato consultas oficiales con los gobiernos de EU y Canadá con el objeto de revisar lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol, y convenir con las contrapartes el sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de las importaciones o cualquier otro equivalente que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y seguridad alimentaria. Entretanto se logra lo anterior, en lo referente a maíz blanco se suspenderá la asignación de cupos de importación de maíz blanco, excepto en casos comprobados de desabasto. [...] Adicionalmente, se contemplarán programas, acciones e instrumentos de fomento a la producción nacional de frijol y maíz blanco que procuren que la proveeduría al mercado interno de dichos productos sea fundamentalmente nacional.¹⁷

¹⁷ Acuerdo Nacional para el Campo, en PROCAMPO, www.procampo.gob.mx, 28 de abril, 2003.

Aquí vale la pena destacar dos cuestiones: la primera es que cumplir estos acuerdos por parte del gobierno federal implica un trabajo de negociación con Estados Unidos que no es tan evidente que concluya en buenos términos, ante las negativas del gobierno estadounidense de reabrir la negociación, y simplemente se ha decidido por no tratar el tema con el gobierno norteamericano. La segunda cuestión es que, dadas las políticas de sexenios previos para desincentivar la producción campesina de maíz, una política de fomento a la producción no es necesariamente suficiente para abatir la problemática que aquí tratamos.

En principio, las políticas actuales no parecen otorgar la certidumbre económica e institucional que requieren los campesinos para retomar patrones de producción excedentarios. Además, como se vio en líneas previas, queda claro que la cuestión del maíz no se limita a la producción del grano, también a su comercialización, en particular en relación con su derivado más importante, la tortilla. Así, el horizonte para los productores maiceros sigue sin ser certero ni lineal, y en esas circunstancias resulta evidente que las familias que se dedican a este cultivo difícilmente contemplarán esta actividad como una opción real para hacerse de ingresos.

Un análisis de producción y consumo maicero en unidades domésticas rurales

En la sección anterior se presentó una revisión histórica de las principales políticas del Estado en torno a la producción maicera nacional. Ante el panorama de la liberación económica y las condiciones adversas para una producción maicera tal que fuera competitiva para el mercado, cabe cuestionarse cuáles son las características actuales de las estrategias de producción de las comunidades campesinas maiceras. En particular, por qué se mantiene la producción de maíz siendo que, aparentemente, el costo de producir maíz excede al precio bajo el cual las UD podrían adquirirlo o venderlo en el mercado.

La principal finalidad de esta parte es contestar esta pregunta y para ello se ejemplificará la situación arriba planteada para unidades domésticas rurales de una comunidad ubicada en el Estado de México. Se propone una alternativa al análisis tradicional de costo-beneficio de la producción; esta alternativa es que las unidades domésticas de esta comunidad le dan una valoración particular al cultivo del maíz al menos en dos sentidos: por el lado de la producción se valora la actividad agrícola, más allá de los beneficios económicos que ésta reditúa, porque gracias a ella se obtiene un bien importante para la familia: el maíz; por el lado del consumo se le otorga un valor particular al tipo de maíz cultivado dentro de la comunidad y a la producción tradicional de la tortilla.¹⁸ Se argumentará que los hogares siguen una lógica de seguridad alimentaria, que se percibe en un sentido amplio pues va más allá de una seguridad cuantitativa al incluir en ésta nociones de la importancia de la calidad del alimento que se consume. Las UD no sólo persiguen contar con una cantidad suficiente de alimento, también con un tipo de alimento particular, aquel que les genere mayor satisfacción. Para corroborar esta explicación se buscará:

- Analizar las estrategias de producción, las prácticas y los costos en los que incurren las unidades domésticas para mantener el cultivo del maíz. Se mostrarán los costos monetarios y totales que debe cubrir la unidad doméstica típica para mantener tales prácticas.
- Analizar el consumo de tortilla dentro de las unidades domésticas de la comunidad. Se obtendrá el costo de producción de la tortilla elaborada a mano, dentro de la familia y utilizando el maíz cultivado por la propia unidad, así como la relación de unidades domésticas que compran tortilla y la calidad y precio de ésta.

¹⁸ Este análisis no pretende dejar fuera las explicaciones sobre costos y beneficios económicos de la producción de maíz, más bien toma estos indicadores y los contextualiza en un ámbito de apreciación hacia la calidad del alimento y de la actividad.

De esta forma se pretende demostrar que más allá de la “aversión al riesgo” de no contar con cantidad suficiente de maíz para el consumo de la UD, subyace una preferencia hacia el consumo de maíz y tortilla de la comunidad. En tal valoración van implícitas características particulares del maíz y las tortillas —como pueden ser sabor, olor, consistencia, etcétera.¹⁹

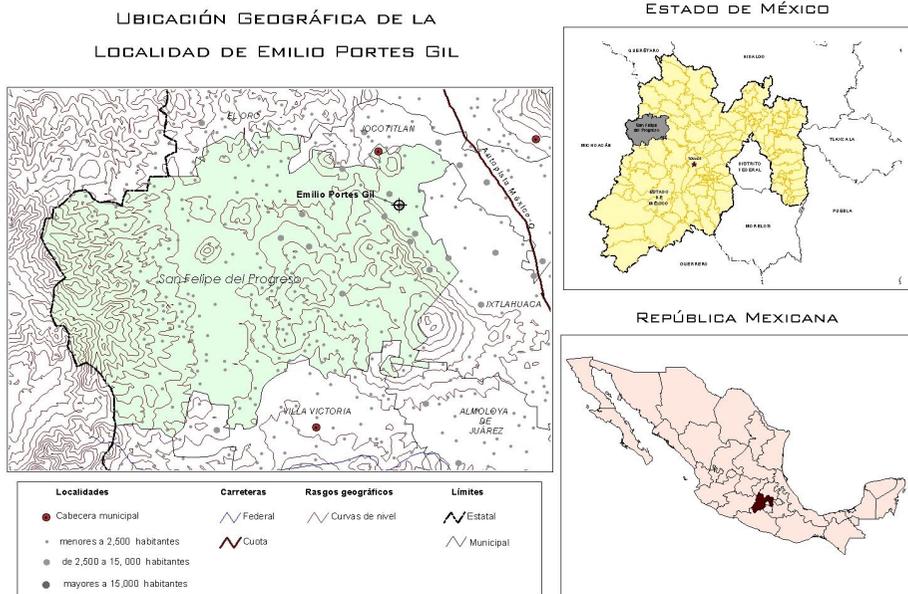
Se presentarán ubicación, condiciones demográficas e historia de las políticas públicas que han permeado la comunidad. Posteriormente, se procederá al análisis de la producción maicera dentro de las UD, tomando en cuenta los costos de la mano de obra asalariada y los insumos. Finalmente, se presentará el análisis del consumo de maíz y tortillas dentro de la comunidad.

Ubicación e historia de políticas agropecuarias en el ejido Emilio Portes Gil

El ejido estudiado se encuentra ubicado geográficamente al noroeste del Valle de Toluca (la región maicera más importante del Estado de México). Hace 20 años, esta comunidad era particularmente importante en la producción de maíz, no sólo porque en ella se producía gran cantidad del grano sino también porque fungía como comunidad receptora de pequeños ejidos que se encontraban alrededor pues contaba con una bodega BORUCONSA (Appendini, 1988:202). Actualmente la producción de maíz es mucho menor pero sostenida. Tales características la hacen interesante para el estudio que se pretende realizar.

¹⁹ Esta lógica sigue el argumento presentado por Kirsten Appendini, Raúl García y Beatriz de la Tejera en “La seguridad Alimentaria en México en el contexto de las nuevas relaciones comerciales internacionales”, *Dimensiones del desarrollo rural en México*, 2003.

Ubicación de la comunidad estudiada, Emilio Portes Gil



El ejido Emilio Portes Gil tiene una buena infraestructura de comunicación con su cabecera municipal, San Felipe del Progreso, así como con dos ciudades importantes de la región: Atlacomulco e Ixtlahuaca y se encuentra ubicado en la carretera que conecta a estas ciudades. De su población, 48.3% son hombres y 51.7% son mujeres (INEGI, 2002). Gran parte de la población pertenece a la etnia mazahua o son descendientes de ellos.²⁰ Las tierras del ejido forman parte del territorio que antiguamente comprendía la Hacienda de Tepetitlán y la mayoría de ellas son irrigadas por la presa del mismo nombre. El ejido fue creado en 1933 mediante resolución presidencial; originalmente se le dotó con 977 hectáreas. En 1941 se designaron hectáreas de agostadero para una segunda dotación (Colín y Guadarrama, 2001:79). En 1957 se destinó y dividió parte

²⁰ En el censo de población de 1990 casi el total de la población declaró ser hablante mazahua.

del territorio ejidal para el solar urbano (Preibisch, 2000:134). A principios de los sesenta se dio un tercer y último reparto donde se distribuyeron terrenos de menor calidad. El maíz fue el cultivo prioritario; sin embargo, hasta antes de las políticas públicas que apoyaron al maíz como monocultivo, éste se asociaba con frijol o haba. En las décadas previas al apoyo gubernamental, la producción agropecuaria tenía fines básicamente de autoconsumo y reproducción de la unidad doméstica. A partir de los cincuenta la migración comenzó a formar parte importante de las estrategias de las UD para hacerse de ingresos, ya que en esta época de apoyo a la industrialización el comercio de maíz no generaba una fuente sustancial de ingresos. Las principales actividades económicas que se realizaban, fuera de las actividades agropecuarias, fueron en la construcción, comercio (en particular de productos de jarriería) y empleadas domésticas en el caso de las mujeres.

En 1971 se instituyó el Plan Maíz en el Valle de Toluca, con la finalidad de tecnificar la producción y elevar los rendimientos (Appendini, 1994:90). Emilio Portes Gil fue impactado por dos modalidades de éste: Plan Ranchero y Plan Calpulli. El primero consistía en apoyo gubernamental para aplicación de insumos modernos, como fertilizantes químicos, así como la tecnificación de algunas prácticas productivas mediante el uso de tractores.²¹ El Plan Calpulli se creó con la intención de fomentar granjas porcícolas y bovinas (Colín y Guadarrama, 2001:125). Según Colín y Guadarrama, por razones relacionadas con la corrupción, el Plan Calpulli no funcionó. Sin embargo, el Plan Ranchero fue el inicio de una serie de programas gubernamentales tendentes al aumento de productividad de las tierras de cultivo; con éste inició la Revolución verde en el ejido. A la comunidad entraron ANAGSA, para asegurar los cultivos y las gran-

²¹ El crédito era administrado por DAGEM, Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado de México; posteriormente CODAGEM, Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México.

jas, y CONASUPO, que estableció una bodega BORUCONSA en el centro de Portes Gil.

El ejido percibió beneficios de estas políticas pues en la década de los setenta hubo un incremento efectivo en la producción de maíz de las unidades domésticas. Tal incremento llevó a la generación de excedentes que eran vendidos a CONASUPO. Las mejoras en las condiciones de venta del maíz vinieron a la par de apoyos gubernamentales para infraestructura y recursos para la educación (Preibisch, 2000:141). La comunidad se incluyó en un programa del INI (Instituto Nacional Indigenista) para capacitar a maestros que pudieran impartir una educación bilingüe (mazahua-español).

Durante la década de los ochenta la comunidad recibió apoyo gubernamental gracias a la comercialización del grano a través de CONASUPO. Cualquier productor que cumpliera con las normas de calidad que especificaba esta institución, tenía en ésta un comprador seguro. Aun así, gran parte del grano se comerciaba en el mercado privado. Ello porque mientras en CONASUPO se recibían cantidades grandes de grano y funcionaba básicamente durante la temporada de cosecha, los acaparadores locales aceptaban recibir pequeñas cantidades del grano a lo largo del año y lo almacenaban para posteriormente venderlo a CONASUPO.

El estudio que hace Kirsten Appendini en la comunidad en 1985 aún observa las condiciones de producción excedentaria y comercialización vía CONASUPO; de las 6,140 toneladas acopiadas en BORUCONSA en el ciclo 1984-1985 37% provenía directamente de la comunidad. El principal destino de este grano era la ciudad de México (Appendini, 1988:209); sin embargo, a partir de 1986 se redujo la producción en la región debido tanto a condiciones climatológicas como a la reestructuración paulatina de las principales agencias paraestatales: CONASUPO, BANRURAL, FERTIMEX, PRONASE y ANAGSA. Para 1988 se presenta un año de siniestralidad que disminuyó la participación del Estado de México. En 1989 los rendimientos productivos de la región bajaron de 3.5-4 a 1.5-2 toneladas por hectárea

(Appendini, 1994:95-96). Además, el precio del grano disminuyó hasta igualarse paulatinamente con el precio internacional y BANRURAL prácticamente retira su apoyo.

Para la década de los noventa se apoyó sólo a aquellos productores que eran potencialmente eficientes; tales programas tuvieron una repercusión directa sobre la región pues los apoyos a los productores de Portes Gil se redujeron considerablemente, en particular porque, dado el criterio de eficiencia, la mayoría de los programas no fueron generalizados. En 1990 se introdujo el programa “Crédito a la Palabra” manejado por PRONASOL, pero después de varios problemas de pago el programa desapareció por completo en 1995 (Preibisch, 2000:181).

En 1996, con la administración de Zedillo, entran varios programas de desarrollo agropecuario a Portes Gil, entre ellos PROCEDE y PROCAMPO. El primero ha facilitado el fraccionamiento de la tierra, pues los ejidatarios de primera y segunda generación reconocieron en vida los derechos de sus hijos sobre la parcela; así, el tamaño promedio actual de las parcelas es de poco más de una hectárea. El PROCEDE reconoció en este ejido a 264 ejidatarios y 423 posesionarios.²² Por su parte, PROCAMPO entró cubriendo 88% del área total del ejido. Además, “Alianza para el Campo” brindó asistencia técnica; sin embargo, esta asistencia recomendaba la aplicación de insumos y tecnologías que resultaban muy costosas para los productores. Bajo el “Programa de Apoyo al Desarrollo Rural” se dieron facilidades para adquirir 136 bombas, herbicidas (de lo cual se beneficiaron 70 productores) y un tractor (con un productor beneficiado).²³

Como se puede observar, los pocos programas que se desarrollan en la década de los noventa no beneficiaron a la mayoría de las familias productoras. PROCAMPO ha sido el único programa que ha llegado a la mayoría de las tierras de Emilio Portes Gil, además

²² Personas en posesión de tierras ejidales y que no están reconocidos como ejidatarios ni por la asamblea, la Comisión Agraria Mixta o el Tribunal Agrario. Fuente: *La transformación agraria*, Secretaría de la Reforma Agraria, 1998.

²³ *Loc. cit.*, Preibisch.

de ser el único constante desde su instrumentación a la fecha. Así las cosas, en la siguiente sección se hará un análisis sobre las estrategias de producción y los costos en los que incurren los productores con el cultivo del maíz. Ello nos ayudará a corroborar que el costo de producción es mucho mayor que el de adquirir el grano o venderlo en el mercado. También se cuantificará la importancia de la participación familiar para la reproducción de la actividad campesina.

La encuesta utilizada se diseñó como parte de un proyecto que estudia diversas comunidades rurales del centro del país: “La transformación de la ruralidad mexicana, modos de vida y respuestas locales y regionales”. Ésta fue levantada a 20% de los hogares de los productores de la comunidad, seleccionados aleatoriamente, durante el mes de marzo del 2003, y captura el ciclo productivo inmediato anterior. A menos que se indique lo contrario, toda la información presentada en los cuadros insertados a lo largo de la investigación fue obtenida a partir de esta encuesta.

La dinámica de producción en las unidades domésticas productoras de maíz

Prácticas productivas

La dinámica bajo la cual los hogares producen el maíz nos permite, por un lado, conocer los costos monetarios de su producción; por otro, tener una idea sobre el grado de involucramiento de la familia en estas prácticas productivas que, evidentemente, implica costos de oportunidad. Ello bien puede ser un indicador de la valoración que dentro de la unidad doméstica se le da tanto a la actividad como al producto. Así, de manera esquemática, se presentan los resultados del análisis de esta dinámica para la comunidad en cuestión.²⁴

²⁴ Cabe mencionar que las unidades domésticas que se tomaron en cuenta para este análisis son aquellas que poseen tierra propia y la trabajan; sin bien hay casos de aparcería, éstos no logran ser un número estadísticamente representativo para que valga la pena cuantificarlo. Así, de las 116 UD que fueron encuestadas y capturadas, 112 —aquellas que realizaron prácticas productivas de maíz en tierra propia durante el ciclo Primavera-Verano (único que se trabaja en esta comunidad)— serán cuantificadas y promediadas. Ello con el fin de obtener el porcentaje de participación de los miembros de la unidad doméstica tipo y de los jornaleros(as) que son contratados por ella, así como el salario unitario promedio que es pagado en cada práctica.

A continuación se presentan los cuadros referidos, los cuales incluyen la siguiente información:

<i>Unidades Domésticas:</i>	El número de Unidades Domésticas que realizaron la práctica a la que se refiere.
<i>Promedio de Días:</i>	Promedio de días utilizados en la realización de la práctica.
<i>Total UD:</i>	Promedio de la participación porcentual de todos los miembros de la Unidad Doméstica para realizar la práctica referida.
<i>UDM:</i>	Desglose porcentual de la participación femenina adulta de la Unidad Doméstica.
<i>UDH:</i>	Desglose porcentual de la participación masculina adulta de la Unidad Doméstica.
<i>UDN:</i>	Desglose porcentual de la participación infantil de la Unidad Doméstica.
<i>Total Jornaleros:</i>	Promedio de la participación porcentual de toda la mano de obra asalariada para trabajar la práctica referida.
<i>Jornaleras: JAM</i>	Desglose porcentual de la participación Femenina de la mano de obra contratada para trabajar la práctica referida.
<i>Jornaleros: JAH</i>	Desglose porcentual de la participación Masculina de la mano de obra contratada para trabajar la práctica referida.
<i>Salario Manual (UD):</i>	Salario promedio que se le imputa respectivamente a cada Mujer y cada Hombre de la Unidad Doméstica por hectárea trabajada de la práctica referida. Es calculado utilizando el promedio del costo total del salario manual que reciben las (los) Jornaleras/ Jornaleros entre el número de hectáreas por número de días y jornaleros/ jornaleras contratados(as); <i>Salario Manual Total (Mujer; Hombre) / ha. * días* mujeres; hombres</i>
<i>Salario Manual Imputado (J):</i>	Salario promedio pagado a cada Jornalera y cada Jornalero, respectivamente, por hectárea trabajada de forma manual en la práctica referida. Es calculado sumando el promedio del costo total del salario manual que reciben los trabajadores más el costo total de los alimentos que tiene que absorber la Unidad Doméstica, entre el número de hectáreas por número de días y jornaleros/ jornaleras contratados(as); <i>Salario Manual Total (Mujer; Hombre) + Costo en Especie Manual Total (Mujer; Hombre) / ha. * días* mujeres; hombres</i>
<i>Salario Tractor Imp. (J):</i>	Salario promedio pagado a cada Jornalera y cada Jornalero, respectivamente, por hectárea trabajada con tractor en la práctica referida. Es calculado sumando el promedio del costo total del salario que reciben los trabajadores más el costo total de los alimentos que tiene que absorber la Unidad Doméstica entre el número de hectáreas por número de días y jornaleros/ jornaleras contratados(as); <i>Salario Tractor Total (Mujer; Hombre) + Costo en Especie Total Tractor (Mujer; Hombre) / ha. * días* mujeres; hombres</i>

Las prácticas productivas han sido clasificadas en cuatro conjuntos para facilitar su análisis: *Prácticas de limpia*, *Prácticas de cultivo*, *Prácticas de siembra* y *Prácticas de cosecha*. Cada conjunto se analizará primeramente en términos del promedio de la fuerza de trabajo participante; ello comprende tanto la adquirida en el mercado como la invertida por los miembros de la unidad doméstica. Los costos de

mano de obra, entonces, incluyen los salarios promedio pagados a cada jornalero y cada jornalera contratados, así como el promedio de los salarios imputados a cada uno de los miembros de la unidad que se vio involucrado en las prácticas.

Cuadros de participación y salarios por práctica productiva

Prácticas de limpieza

Prácticas de Limpia	UDs	Promedio de días	Total UD	UDM	UDH	UDN	Total Jornaleros	JAM	JAH	Salario Manual (UD)		Salario Manual Imp.(I)		Salario Tractor Imp.(I)	
										Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Limpia	69	5.1	58%	23%	32%	3%	42%	3%	39%	\$9	\$99	\$17	\$107	NA	\$623
Barbecho	110	1.0	1%	0%	1%	0%	99%	0%	99%	NA	NA	NA	NA	NA	\$794
Rastra	102	1.0	1%	0%	1%	0%	99%	0%	99%	NA	NA	NA	NA	NA	\$470
Cruza	5	0.7	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%	NA	NA	NA	NA	NA	\$326
Riego	99	4.8	80%	22%	57%	1%	20%	2%	19%	\$71	\$86	\$88	\$89	NA	NA

Prácticas de siembra

Prácticas de Siembra	UDs	Promedio de días	Total UD	UDM	UDH	UDN	Total Jornaleros	JAM	JAH	Salario Manual (UD)		Salario Manual Imp.(I)		Salario Tractor Imp.(I)	
										Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Siembra	111	1.1	12%	5%	7%	0%	88%	1%	87%	\$75	\$257	\$105	\$268	NA	\$458

Prácticas de cultivo

Prácticas de Cultivo	UDs	Promedio de días	Total UD	UDM	UDH	UDN	Total Jornaleros	JAM	JAH	Salario Manual (UD)		Salario Manual Imp.(I)		Salario Tractor Imp.(I)	
										Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fertilización	107	1.2	72%	31%	34%	6%	28%	12%	17%	\$27	\$43	\$49	\$62	NA	NA
2a Fertilización	63	1.3	74%	34%	33%	7%	26%	12%	14%	\$28	\$43	\$47	\$64	NA	NA
Escarda	105	1.0	25%	11%	12%	2%	75%	3%	72%	\$31	\$258	\$62	\$276	\$59	\$268
2a Escarda	75	1.1	26%	10%	15%	1%	74%	4%	70%	\$36	\$261	\$46	\$274	\$70	\$396
Deshierbe	109	1.4	68%	14%	50%	3%	32%	0%	32%	NA	\$63	NA	\$87	NA	NA
2o Deshierbe	40	1.5	70%	15%	51%	4%	30%	1%	29%	\$9	\$44	\$16	\$61	NA	NA

Prácticas de cosecha

Prácticas de Cosecha	UDs	Promedio de días	Total UD	UDM	UDH	UDN	Total Jornaleros	JAM	JAH	Salario Manual (UD)		Salario Manual Imp.(I)	
										Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Cosecha	106	1.5	17%	8%	9%	1%	83%	69%	14%	\$41	\$45	\$69	\$72
Acarreo	93	1.3	1%	0%	1%	0%	99%	0%	99%	NA	\$89	NA	\$123
Desgrane	34	3.5	58%	32%	20%	6%	42%	10%	31%	\$18	\$90	\$29	\$99
Almacenamiento	29	2.9	80%	44%	34%	2%	20%	14%	6%	\$21	\$43	\$32	\$58

Prácticas de limpia: el cuadro indica que más de 50% de las unidades realiza una limpia del terreno previo al inicio de la siembra del maíz. La realización de la práctica se concentra al interior de la unidad doméstica, la cual hace 58% del trabajo, mientras que los jorna-

leros realizan 42%. Es importante resaltar la diferencia salarial por sexos.

Las prácticas de barbecho y rastra son realizadas en más de 90% de los hogares y ambas se encuentran tecnificadas al contratarse exclusivamente el servicio de tractor. La mayor parte de las unidades riega su tierra, pues la comunidad cuenta con infraestructura de punta de riego. El 80% del trabajo es realizado por la propia UD, siendo mayor la participación de los hombres al absorber 57% del trabajo. Los jornaleros hombres realizan el restante 20% del riego.

Prácticas de siembra: la siembra es realizada por prácticamente 100% de las unidades y nuevamente es una práctica muy tecnificada, pues se contrata la renta de un tractor y los servicios de un tractorista. La participación de los integrantes del hogar se limita a 12%.

Prácticas de cultivo: es claro que la participación familiar aumenta en el cuidado del maíz. Las tres prácticas principales, fertilización, escarda y deshierbe, son realizadas en más de 90% de las unidades; además, dentro de la unidad tipo hay una gran participación de los integrantes de la UD, llegando a cubrir hasta 72% de la práctica. La 2ª fertilización y la 2ª escarda son realizadas en más de 50% de las unidades y en la primera se ve nuevamente una fuerte concentración de mano de obra familiar.

Es interesante resaltar que en especial en estas prácticas se da un porcentaje de participación similar entre hombres y mujeres del hogar. Los salarios de hombres y mujeres, sobre todo en las escardas, son nuevamente muy disímiles; ello —como en el caso de las prácticas de limpia— está directamente relacionado con el requerimiento de la fuerza física para realizar la práctica, y es por esto también que son prácticas en las que comúnmente se emplea tractor.

Prácticas de cosecha: al igual que la siembra, la cosecha es realizada por casi la totalidad de las unidades domésticas que realizaron prácticas productivas, lo cual nos habla de que en el ciclo

capturado hubo una baja siniestralidad. La unidad doméstica promedio contribuye con 17% del trabajo de la cosecha, dejando 83% de la práctica en manos de jornaleros, en este caso la mayoría son mujeres de ejidos vecinos. También observamos que la diferencia de salarios entre sexos es prácticamente nula, lo que puede o bien reflejar la preferencia de los productores para contratar mano de obra femenina para esta práctica o la falta de oferta de mano de obra masculina que pueda ser contratada.

El acarreo, en cambio, al ser un trabajo que requiere mucha fuerza física, es realizado en su totalidad por hombres contratados. Tanto el desgrane como el almacenamiento son actividades difíciles de captar pues no se requiere hacerlas en algún tiempo específico del ciclo, aunque en ambas actividades predomina el trabajo de los integrantes de la UD, en especial de las mujeres.

Ahora bien, existen aspectos generales en la dinámica de producción que se observa en esta comunidad que vale la pena resaltar:

- En cuanto a la participación de la unidad doméstica, ésta aumenta después de los trabajos de siembra, en el cuidado y cosecha del maíz. Además, en varias de estas prácticas se observa que al interior de la unidad no hay diferencias sustantivas entre la participación de hombres y mujeres y que, afortunadamente, la participación de los niños es marginal.

- En contraste con la dinámica familiar, la división de trabajo entre la mano de obra contratada es bastante clara y está directamente relacionada con la fuerza física que requiere la práctica. Así, los jornaleros realizan la mayor parte de las prácticas y sólo es en la cosecha que las jornaleras realizan la mayor parte del trabajo.

- Es evidente que hablamos de un ejido con posibilidad de uso de tecnología. Además, al comparar los salarios unitarios de los trabajos que pueden ser realizados o bien manualmente o con el servicio del tractor (el cual incluye renta de tractor y salario del tractorista), queda claro que en general resulta más rentable hacer estas prácticas con el tractor. La diferencia de salarios entre usar o no tecnología es

mínima, en cambio el tiempo y esfuerzo físico invertidos son considerablemente menores cuando se utiliza maquinaria.

- Entre 90 y 100% de las unidades domésticas realizan ocho prácticas en el ciclo productivo, las cuales llamaremos *prácticas esenciales*, y son: barbecho, rastra, siembra, fertilización, escarda, deshierbe, cosecha y acarreo. De 56 a 90% de las UD hacen, además, las *prácticas complementarias* de limpia, 2ª fertilización y 2ª escarda. Entre 26 y 36% de las unidades practican el 2º deshierbe, desgrane y almacenamiento.

Se presentarán a continuación los costos en los que incurren los hogares por cada práctica realizada. Se han contabilizado tanto el promedio de los costos monetarios que implican los salarios de jornaleros(as) como el promedio de los salarios imputados a la unidad doméstica por su participación en las prácticas.

Así entonces, los salarios presentados anteriormente en los cuadros de las prácticas han sido multiplicados por los hombres/mujeres/niños que en cada unidad doméstica participan en cada práctica y se presenta el promedio de tal operación, así como el número de jornaleros/jornaleras que son contratados(as) para ellas, nuevamente presentando aquí el promedio.²⁵ Los salarios de la unidad doméstica no incluyen el costo de los alimentos, pues de cualquier manera ellos mismos tendrían que absorberlo. En el caso de los salarios a los jornaleros dicho costo sí es incluido.

El siguiente cuadro muestra, entonces, los costos contables y económicos de la mano de obra utilizada en las prácticas productivas, de acuerdo con la unidad doméstica tipo (o el promedio de las unida-

²⁵ El jornal unitario que se obtuvo para imputar a hombres, mujeres y niños de la unidad doméstica no incluye los costos en especie (comida y/o bebida que también debe entregársele a cada peón) pues se asume que, participando o no en las prácticas productivas, tales costos tendrían que ser absorbidos por las familias. En aquellas prácticas que pueden ser o bien realizadas a mano o con tractor (escarda, 2ª escarda y siembra) se le han imputado a los miembros de la unidad doméstica el jornal correspondiente a la práctica realizada manualmente, bajo el supuesto que los hogares sólo cuenten con la tecnología del tractor si éste es contratado. No contamos con la información del jornal que se les paga a los niños pero sí existen casos de participación infantil, provenientes de la unidad doméstica, en las prácticas productivas. Así que para imputar un salario a su trabajo se ha considerado el jornal pagado a las mujeres, en la inferencia de que el salario infantil debe ser menor al pagado a un jornalero adulto y al ser el jornal femenino, en la mayoría de los casos, menor al masculino.

des domésticas), la cual cuenta con 1.4 ha. Sin embargo, hay que recordar que no todas las unidades realizan el total de las prácticas productivas, por ello se ha agregado una columna que contabiliza los costos que absorben la mayoría de las unidades domésticas (entre 90 y 100% de las unidades) y que corresponden a aquellas que previamente denominamos *prácticas esenciales*.

Costos contables y económicos de prácticas productivas en el cultivo del maíz absorbido por la unidad doméstica tipo

<i>Prácticas Productivas</i>		<i>Salarios Imputados a UD</i>	<i>Salarios Jornaleros</i>	<i>Costos Totales</i>	<i>90 - 100% de las UDs</i>
<i>Prácticas de Limpia</i>					
Limpia		\$639	\$1,024	\$1,663	
Barbecho	NA		\$722	\$722	\$722
Rastra	NA		\$424	\$424	\$424
Cruza	NA		\$264	\$264	
Riego		\$488	\$141	\$629	\$629
Total Limpia		\$1,127	\$2,575	\$3,702	\$1,775
<i>Prácticas de Cultivo</i>					
Fertilización		\$251	\$182	\$433	\$433
2a Fertilización		\$308	\$192	\$500	
Escarda		\$222	\$361	\$583	\$583
2a Escarda		\$283	\$365	\$648	
Deshierbe		\$166	\$102	\$268	\$268
2o Deshierbe		\$168	\$76	\$244	
Total Cultivo		\$1,398	\$1,278	\$2,676	\$1,284
<i>Prácticas de Siembra</i>					
Total Siembra		\$169	\$417	\$586	\$586
<i>Prácticas de Cosecha</i>					
Cosecha		\$446	\$1,378	\$1,824	\$1,824
Acarreo	NA		\$856	\$856	\$856
Desgrane		\$411	\$184	\$595	
Almacenamiento		\$478	\$147	\$625	
Total Cosecha		\$1,335	\$2,565	\$3,900	\$2,680
<i>Costo de Prácticas</i>					
TOTAL		\$4,029	\$6,835	\$10,864	\$6,325

El llevar a cabo el total de las prácticas implicaría que se tendría que absorber \$6,835 de pagos a jornaleros(as). Los \$4,029 de costos imputados a la participación de los miembros de la familia son un indicador de los costos de oportunidad a los que se enfrentan los hogares por dedicar tiempo al cultivo de la parcela. Se invierte en promedio un total de \$10,864 en jornales reales. Como ya se mencionó, la mayoría de las unidades domésticas no realizan el total de las prácticas, dado lo cual los costos totales de los jornales en el hogar promedio se estiman en \$6,325. El 28% de este costo medio total corresponde a la participación de la unidad; 72% a los costos monetarios por concepto de pago a la mano de obra asalariada. Como se observa, entonces, la participación de la familia resulta muy importante, pues si las prácticas fuesen realizadas en su totalidad por jornaleros, los costos monetarios medios se elevarían considerablemente y no es evidente que los hogares fuesen capaces de absorberlos.

Insumos utilizados en la producción

La cantidad y calidad de los productos y bienes que utilizan los productores para mejorar la productividad de sus cultivos son indicadores importantes en las dinámicas de producción de cada comunidad pues hablan del grado de tecnificación de la producción. La forma en que estos insumos son obtenidos por las familias (si son producidos dentro de la unidad o son adquiridos en el mercado) también debe ser considerada dentro de la dinámica productiva. A continuación se presenta un listado de los principales insumos utilizados, así como el precio al que se adquieren en el mercado, por hectárea trabajada.²⁶

²⁶ Se excluye la maquinaria (tractor) del conteo de los insumos pues su costo va implícito en el precio del servicio pagado a la mano de obra, lo cual fue contabilizado previamente.

Insumos utilizados en las prácticas productivas del maíz

Práctica	Insumos	<i>Precio Total/Ha.</i>	<i>UDs que utilizan Insumos</i>	<i>Precio Traslado/Ha</i>	<i>UDs que utilizan traslado</i>
Riego	Agua	\$17	94	NA	NA
Siembra	Semilla	\$336	6	\$56	2
1ª Fertilización 2ª Fertilización	Fertilizante	\$1,075	103	\$119	84
1er Deshierbe 2º Deshierbe	Herbicida	\$287	102	\$32	58
Acarreo	Camión	\$324	63	NA	NA

Como claramente se observa, los insumos más utilizados son fertilizante y herbicida. En muchas otras comunidades rurales el abono sigue utilizándose como fertilizante natural, sin embargo este no es el caso. Los productos químicos adquiridos en el mercado son la forma más común de buscar un mayor rendimiento. Poco más de 90% de las unidades contabilizadas utilizan fertilizantes y herbicidas. El 84% utiliza agua de la presa de Tepetitlán, la contribución es pagada al Comisariado Ejidal. El 56% de las UD rentan camión para transportar el grano. Hay una compra de semilla mínima, pues generalmente los hogares utilizan semilla propia recolectada en el ciclo anterior. En cuanto a los gastos de transporte, 75% incurre en éstos para trasladar el fertilizante y 52% paga el traslado del herbicida. Así, el gasto en insumos por hectárea, para la unidad doméstica tipo, asciende a:

Gastos en Insumos por hectárea

Agua	Fertilizante	Traslado Fertilizante	Herbicida	Traslado Herbicida	TOTAL
\$ 17	+ \$ 1,075	+ \$ 119	+ \$ 287	+ \$ 32	= \$ 1,530

Cabe mencionar que el promedio de las unidades domésticas de la comunidad es de 1.4 hectáreas. Por tanto, para hacer un estimado real sobre el costo de los insumos para las unidades, la cantidad antes presentada debe ser multiplicada por las hectáreas promedio que poseen las unidades. Siendo así, el costo medio de los insumos que pagan los hogares asciende a \$2,142.

Es importante también hacer mención de las transferencias que reciben por parte del gobierno, pues en la cantidad pero también en la forma en que esta transferencia es recibida se entenderá su impacto sobre las actividades agropecuarias.

Transferencias gubernamentales

Las transferencias monetarias que reciben los productores por parte del gobierno pueden ayudar a solventar los costos totales de la producción. Dependiendo del mecanismo bajo el cual se entreguen estas transferencias será la repercusión en la producción. Tales transferencias monetarias pueden actuar vía ingresos o vía costos de producción. Como ya se observó en la primera sección, y en la historia particular de esta comunidad, los subsidios a los insumos han sido uno de los métodos de transferencia más utilizados. Sin embargo, actualmente esta comunidad (como la mayoría de las dedicadas al cultivo de maíz) recibe exclusivamente beneficios por medio del programa PROCAMPO, el cual entró al ejido en 1994.

Este programa hace una transferencia directa al ingreso del productor de maíz por hectárea en tenencia.²⁷ Quién recibe el pago tiene libertad sobre el uso del dinero; sin embargo, dado que varios productores declararon que tal apoyo es utilizado para los insumos, se asumirá aquí que el total del pago hecho a través de PROCAMPO en este ejido es destinado a la actividad agrícola y, por tanto, repercute en la inversión para el cultivo.²⁸ En el ejido, el monto promedio recibido por PROCAMPO es de \$952.00 y son beneficiadas 106 unidades domésticas.

Como puede verse el programa abarca prácticamente a todos los productores encuestados. Queda claro que el monto no logra cubrir los costos promedios totales de los insumos, los cuales, como se acaba de observar, ascienden a \$2,142.00 (hay que considerar que para las personas que cuentan con más de una hectárea, los costos de los insumos por hectárea pueden disminuir). Así entonces, asumiendo que los productores utilizan PROCAMPO para financiar la actividad agrícola, éste repercute directamente en el ingreso agrícola y cubre 44.4% de los costos de los insumos.

Habiendo analizado los tres principales factores de producción del maíz en el caso de estudio, se puede concluir que, en principio, la participación familiar resulta fundamental para el mantenimiento de las prácticas productivas. En segundo lugar, el apoyo gubernamental no es suficiente para constituir un incentivo monetario significativo al mantenimiento de la producción, pues logra absorber sólo una pequeña parte de los costos medios totales de la producción maicera.

Al sumar los costos totales de mano de obra e insumos tenemos que el costo medio de producción en la unidad doméstica tipo de esta comunidad es de \$7,838. Tomando en cuenta que el rendi-

²⁷ No es una transferencia que contemple el rendimiento de la tierra. El mecanismo es equivalente al subsidio que entrega el gobierno de Estados Unidos a sus productores, llamado *Direct Payment*, aunque como se mencionó en el primer capítulo, éste es entregado a todos los productores sin importar el grano que se cultive y es complementado por dos subsidios más (ver *supra*).

²⁸ Actualmente aquellas parcelas que sean menores a una hectárea reciben al menos el incentivo otorgado por una hectárea en tenencia.

miento promedio estimado es de 2.7 toneladas, el costo total promedio de un kilogramo de maíz grano asciende a \$3.30. Restando a los costos de la mano de obra y los insumos el ingreso recibido por parte de PROCAMPO, el costo por kilogramo es de **\$2.62**. Si la producción fuese vendida a un precio mayor a éste podríamos concluir que la actividad agrícola resulta económicamente viable. Los datos obtenidos arrojan que el precio promedio de venta de un kilogramo de maíz es de **\$1.23**, lo cual implica 59% de pérdida sin PROCAMPO y 53% de incluirlo. Además, el hecho de que sólo 41 unidades vendieron maíz durante el ciclo captado da más argumentos para pensar que, en realidad, la actividad agrícola es mantenida gracias a otras actividades realizadas por la UD. Ello implica que las familias atribuyen a la actividad agrícola un valor que poco se relaciona con una cuestión de obtención de ganancias monetarias, dadas las circunstancias del mercado.

Sin embargo, no podemos llegar a una conclusión tan severa con tan sólo haber calculado los costos de producción y compararlo con los ingresos que se obtienen directamente de ella, pues se debe considerar que el producto obtenido de la cosecha, el maíz, es transformado en uno de los principales alimentos de las familias, las tortillas. Así que se debe agregar el análisis del consumo de tortilla de la comunidad en cuestión para dimensionar, con las adecuadas proporciones, el papel que el cultivo del maíz y el consumo de tortilla desempeñan en los hogares rurales.

Análisis de consumo de tortillas

Se ha aventurado la hipótesis de que las unidades domésticas mantienen el cultivo del maíz en un entendido de seguridad alimentaria donde no sólo es importante contar con la cantidad suficiente de alimento, pero también con la calidad preferida por los habitantes de la comunidad. En esta sección se hará el análisis del consumo de tortillas en esta comunidad para corroborar la hipótesis planteada. Primeramente se presentará la información de la forma en que las

unidades domésticas adquieren las tortillas para su consumo semanal, posteriormente se analizarán los costos de producción de las tortillas al interior de las unidades domésticas para poder comparar los costos de adquirirlas vía mercado con los de autoconsumo. A lo largo de esta sección se presenta el consumo de tortilla en los hogares del ejido Emilio Portes Gil tanto en términos de cantidad como de calidad. Así, esta información puede constituir buenos indicadores para corroborar nuestra hipótesis en términos de los dos componentes que proponemos como constitutivos de la seguridad alimentaria en esta comunidad.

En relación con la forma de adquirir las tortillas se han clasificado las familias en: 1) aquellas que consumen exclusivamente tortillas elaboradas por miembros dentro del hogar, 2) aquellas que consumen tortillas elaboradas dentro de la unidad y complementan su consumo comprándolas en tortillerías a mano o a máquina, y 3) aquellas que cubren su consumo exclusivamente a través de la compra de tortilla.

Consumo y costo de tortilla por semana en la comunidad

TIPO DE CONSUMO	UD	Kg. Consumidos por UD	Kg. Autoconsumo por UD	Kg. Comprados por UD	Precio Unitario	En:	Gasto semanal por UD
Autoconsumo							
Blanco Criollo	83	17	17	NA	NA	NA	NA
Otro	3	13	13	NA	NA	NA	NA
Autoconsumo y compra							
Blanco Criollo	18	17	13	4	\$6.32	Tortillería mano	\$27.50
Sólo compra							
Blanco Criollo	4	11	NA	11	\$6.32	Tortillería mano	\$69.54
Harina de Maíz	3	13	NA	13	\$4.50	Tortillería máquina	\$57.00

Se observa que la mayor parte de las unidades se autoabastecen de tortillas hechas a partir del maíz blanco criollo que cultivan y en pro-

medio cada familia consume a la semana 17 k de tortillas.²⁹ De aquellas unidades que compran tortillas, 72% se abastece en establecimientos donde se hacen a mano, bajo el método tradicional de nixtamalización, aun siendo 40% más caras que las fabricadas con máquina, a partir de harina de maíz o con una mezcla de harina de maíz y nixtamal. La mayor parte de las unidades que compran lo hacen sólo como complemento de las tortillas que se hacen dentro de la unidad, y 100% de éstas compran tortillas hechas a mano, con maíz blanco criollo de la comunidad. Finalmente, en las unidades que sólo se abastecen de tortillas por medio del mercado, que son las menos, hay un gasto de \$57.00 semanales para aquellas familias que compran tortillas hechas con harina de maíz y de \$70.00 a la semana para las que consumen tortillas hechas a mano.

Esta información es un buen indicador de la preferencia de los hogares de esta comunidad hacia el consumo de tortillas hechas de forma tradicional. A pesar de que el costo de la tortilla hecha a mano es 40% mayor al costo de aquella hecha a máquina, la mayor parte de las unidades que compran este alimento lo prefieren hecho con maíz blanco criollo y a mano. Entonces, la mayor parte de las familias optan por consumir el maíz que producen. Dado el precio del maíz en el mercado, la cantidad de maíz consumida al interior de las familias y la producción promedio de la parcela familiar (2.6 ton), parece marginal la función que desempeña la venta del grano para el ingreso familiar en contraste con la función que desempeña como parte de la dieta.

Dado que es evidente que la mayor parte de las unidades prefieren las tortillas que ellos mismos producen es importante estimar el costo que las unidades domésticas absorben por cada kilogramo de tortilla producido por los integrantes de la familia. Para tal estimación sumamos el costo de las prácticas productivas en la unidad doméstica tipo y el costo de los insumos; estos costos fueron dividi-

²⁹ En promedio, el número de integrantes por unidad doméstica es de siete.

Ahora bien, si mencionamos que se inferirá que el apoyo otorgado por parte del gobierno, vía PROCAMPO, es utilizado en las actividades agrícolas, entonces debemos incluirlo en la ecuación de costos como una resta. Haciendo esto, el costo de kilogramo de tortilla disminuye \$0.40, para dar un costo medio de \$4.90 por kilo de tortilla producida en la unidad, que es aún poco más caro al costo de compra de tortilla hecha con máquina. Aunque el costo de preparar las tortillas en casa haya disminuido con esta última operación, se debe recordar que la mayor parte de los hogares prefiere hacerlas en casa que comprarlas y que básicamente la compra es sólo un complemento del bien. Así, este hecho, y corroborando que las tortillas hechas en la unidad son más costosas que las que pueden comprarse en la tortillería de máquina, nos ayuda a concluir que la hipótesis planteada, sobre las preferencias de esta comunidad por consumir tortillas hechas con el grano que ellos mismos cultivan, es plausible. A ello debemos aunar el hecho ya observado que la mayor parte de las personas que adquieren las tortillas en el mercado prefieren comprar aquellas hechas a mano, de manera tradicional, y con maíz blanco criollo, pese a que su costo es mayor que las tortillas de harina de maíz.

A lo largo de esta parte se presentaron argumentos, apoyados en el análisis cuantitativo del estudio de caso, que permiten llegar a la conclusión de que la hipótesis sobre la valoración que los campesinos le dan a la tortilla puede ser verdadera para esta comunidad. En principio se observa que los costos de producción son muy altos en comparación con el precio de venta del maíz. Más allá, en un análisis sobre el consumo de tortilla al interior de la familia se observa claramente que se opta, en la mayoría de los casos, por el consumo de tortillas hechas a mano con maíz de la comunidad. También que el consumo promedio del bien por familia es muy alto, reafirmando así que se trata de un alimento prioritario. Además, las familias que compran tortillas lo hacen casi exclusivamente para completar el consumo familiar y no como forma prioritaria de obtener el alimento.

Más aún, estas familias deciden comprar tortillas hechas a mano con maíz blanco criollo en vez de aquellas hechas en máquina con harina de maíz. Aquí es importante recordar que los costos de transacción entre adquirir uno u otro tipo de tortilla es mínimo pues la distancia que separa los puntos de venta de ambos tipos de tortilla es de dos cuadras seguras, ubicadas en el centro del solar urbano, y ambas se encuentran en calles con pavimentación y alumbrado público adecuados.

Ahora resta evaluar en qué medida las familias son capaces de recuperar el costo que el cultivo de maíz les implica para analizar la idea de que el cultivo no representa ganancias monetarias importantes para las familias de la comunidad. También se debe analizar de qué forma es que tal recuperación es lograda, si es a través del mercado o de políticas públicas. Ello con la intención de completar el contexto y cuadro analítico sobre el que se cimienta nuestra hipótesis.

La valoración de la producción de maíz para las unidades domésticas rurales

Más allá de las estrategias en torno a la producción y al consumo de maíz ya presentadas, deseamos llevar el análisis de las unidades domésticas a su relación con el mercado a fin de comprender a fondo las razones por las cuales las familias rurales mantienen su decisión sobre la producción de maíz. Así, esta parte intenta cumplir dos objetivos: analizar la balanza monetaria relacionada con el maíz, a través del tipo de relación que guardan los productores con el mercado. Y, con base en este análisis, tratar de corroborar cómo el entendimiento amplio de seguridad alimentaria —donde tanto la cantidad como la calidad del maíz son ponderadas— es una arista importante en la lógica que siguen los productores tanto para mantener la actividad agrícola como para la relación particular que guardan con el mercado.

La primera sección tratará sobre la construcción de una balanza monetaria de maíz y la posición de los productores frente a

ella. Se presentará una tipología de productores de acuerdo con la relación que guardan con el mercado del maíz y las variables que componen su balanza monetaria. A continuación, y utilizando esta misma tipología, se analizará la participación del mercado y de las políticas públicas a través de la contribución que hacen al ingreso relacionado con el maíz. Esto ayudará a conocer la tasa de recuperación que logran los tipos de productores respecto a la inversión monetaria hecha para mantener la actividad agrícola. Se hará también un breve análisis sobre las perspectivas de las fuentes de ingreso agrícolas. Finalmente, se retomará la balanza de maíz construida pero esta vez considerando también la producción doméstica de tortillas a fin de incluir —a través de ella— la preferencia de las unidades domésticas por tortilla de calidad.

Construcción de una balanza monetaria de maíz

Tipos de productores de acuerdo con su relación con el mercado

Es pertinente diferenciar los tipos de productores de manera que sea posible una comparación sobre las diversas decisiones de producción e interacción de las unidades domésticas con el mercado. Es por ello que aquí se plantea una tipología de productores que permita lograr esta comparación. Para cumplir este objetivo, la principal condición para cada tipo de productor será su relación con el mercado del maíz;³¹ el esquema siguiente resume la tipología propuesta:

³¹ Existen diversas condiciones que podrían ser tomadas en cuenta para crear una tipología de productores; la más usual es la relacionada con la suficiencia en el consumo de maíz. Esta condición crea una tipología donde los tipos de productores principales son: *productores excedentarios*, entendiéndose por estos aquellos que logran cubrir sus necesidades de grano y logran tener producción sobrante, los *productores autosuficientes* que producen maíz para su autoconsumo pero no colocan ni se abastecen de maíz por ninguna otra vía, y los productores *deficitarios*, los cuales no logran cubrir con la producción sus necesidades de grano y deben abastecerse por otras vías del maíz que requiere la UD. Sin embargo, dado que el análisis propuesto gira en torno a una balanza monetaria, se ha decidido utilizar una tipología simple que sólo contemple la relación de los productores con el mercado y no vincule directamente el consumo de maíz al interior de la unidad doméstica.

Tipología de productores de acuerdo con su relación con el mercado de maíz

		Condición
Tipo de Productor	<i>Vendedores Netos</i>	Aquellos que obtengan un valor mayor a cero en la diferencia de venta y compra de grano de maíz
		$v - c > 0$
	<i>Autoconsumo</i>	Aquellos que obtengan un valor igual a cero en la diferencia de venta y compra de grano de maíz
		$v - c = 0$
	<i>Compradores netos</i>	Aquellos que obtengan un valor menor a cero en la diferencia de venta y compra de grano de maíz
		$v - c < 0$

Siguiendo esta tipología, la distribución de los productores en nuestro estudio de caso es:

Distribución de productores respecto a tipología

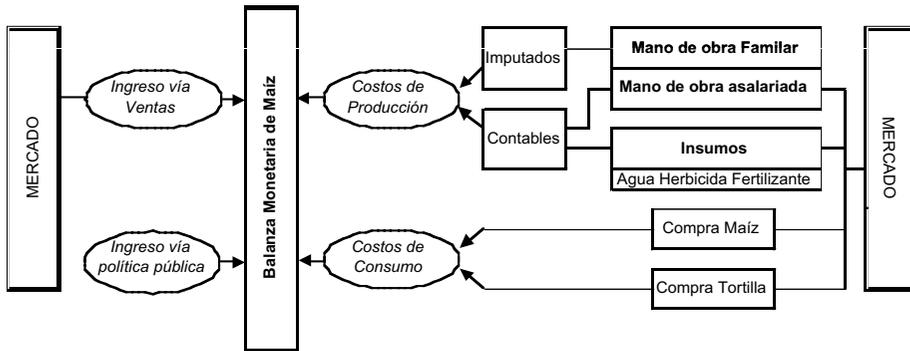
Tipo de Productor	Número de productores	Porcentaje con respecto al total
<i>Vendedores Netos</i>	39	35%
<i>Autoconsumo</i>	62	56%
<i>Compradores netos</i>	10	9%

Se observa que los productores que cultivan exclusivamente para cubrir su consumo representan 59% del total de la muestra. Si bien el número de unidades que deciden integrar parte de su producción al mercado también es considerable, es bastante menor a los productores en autoconsumo. En esta comunidad la proporción de productores que son deficitarios y deben recurrir al mercado para hacerse de maíz es en realidad mínima, menos de 10% del total de la muestra.

Componentes de la balanza monetaria

Como se mencionó, se ha decidido utilizar una balanza monetaria de maíz para comprender las decisiones tomadas por los productores en torno a la producción maicera así como a su relación con el mercado. Esta balanza se construyó a partir de la contabilización de los ingresos y egresos relacionados con el cultivo y el consumo de maíz. El esquema siguiente da cuenta de los elementos que la componen así como la relación que guardan en su composición.

Balanza monetaria de maíz



Entonces, por el lado de los egresos se contabilizan aquellos relacionados con la producción y el consumo de maíz. Los elementos que son contabilizados por el lado de la producción son los costos de

adquirir insumos y los relacionados con el pago de la mano de obra. En los egresos por consumo de maíz se contabilizan tanto los realizados para la compra de maíz en grano como para la compra de tortillas de maíz.³² El otro lado de la balanza está construido por los ingresos derivados de la venta de maíz y del apoyo recibido por las políticas públicas, en este caso sólo PROCAMPO es contabilizado ya que es el único programa generalizado en la comunidad. La contabilización de la mano de obra asalariada constituye la **balanza monetaria contable**, mientras que la inclusión del costo imputado de la mano de obra familiar constituye **la balanza monetaria económica**.

Las tasas de recuperación de los productores en la balanza monetaria de maíz

Para analizar la situación de los productores frente a la balanza de maíz se decidió crear una serie de indicadores que proporcionen información sobre las tasas de recuperación de los gastos monetarios realizados por las unidades domésticas en lo relacionado con la producción y consumo de maíz. Así, siguiendo la tipología descrita, se presentarán los porcentajes respecto a los costos que logran recuperar los productores vía venta de maíz y PROCAMPO. Primero se presentarán estos indicadores para la balanza monetaria que considera los costos contables.³³

³² En cuanto a la venta y compra de maíz se consideró el grano blanco criollo y el amarillo criollo por ser los más comunes en esta comunidad. En la venta de tortillas se consideró tanto aquellas adquiridas en establecimientos que la producen a mano y con maíz de la comunidad como la tortillería de máquina.

³³ Sin incluir aquellos que le fueron imputados a la mano de obra familiar.

Balanza monetaria. Tasa de recuperación de los gastos contables realizados por las unidades domésticas

	Ingreso/Gasto Contable		Procampo/Gasto Contable		Venta/Gasto Contable	
	% de Recuperación	Distribución de Productores	% Recuperación	Distribución de Productores	% Recuperación	Distribución de Productores
Vendedores Netos	0 - 10	8%	0 - 10	31%	0 - 10	21%
	10 - 20	8%	10 - 20	51%	10 - 20	21%
	20 - 30	13%	20 - 30	15%	20 - 30	13%
	30 <	72%	30 <	3%	30 <	46%
Autoconsumo	0 - 10	18%	0 - 10	18%		
	10 - 20	50%	10 - 20	50%		
	20 - 30	21%	20 - 30	21%		
	30 <	11%	30 <	11%		
Compradores Netos	0 - 10	30%	0 - 10	30%		
	10 - 20	20%	10 - 20	20%		
	20 - 30	30%	20 - 30	30%		
	30 <	20%	30 <	20%		

En los rangos de porcentajes de recuperación utilizados los vendedores netos lograron una mejor tasa de recuperación respecto a los otros tipos de productores. El 72% logró recuperar más de 30% del dinero invertido en la producción y consumo de maíz y tortillas y 13% logró recuperar entre 20 y 30% de la inversión. Para la mayoría de los productores incluidos en esta tipología PROCAMPO representó una recuperación de entre 10 y 20%. Vía ventas de maíz, 13% de los productores logró recuperar entre 20 y 30% de sus gastos y 46% recuperó más de 30%. Respecto a los productores que logran autoabastecerse de maíz, se observa una mayor distribución en cuanto al porcentaje de recuperación logrado, aunque 50% sólo recuperaron entre 10 y 20% de la inversión, la cual provino estrictamente del apoyo recibido a través de PROCAMPO, dado que no hay ventas. El 18% recuperó entre 10 y 20% y sólo 11% logró recuperar más de 30% de los costos. Se observa una mayor distribución de los productores que son compradores netos; sin embargo, se debe recordar que éstos no alcanzan a representar 10% de la muestra

analizada.³⁴ Aun así, la tasa de recuperación que logra la mayoría de este tipo de productores, a través de PROCAMPO, se ubicó entre 10 y 30%.

Así, una primera observación deja en evidencia la baja rentabilidad de la actividad agropecuaria para la mayoría de los productores, pues los ingresos resultan drásticamente menores al dinero que se invirtió en el cultivo del maíz. Si bien aquellos productores que depositan parte de su producción en el mercado lograron mejores tasas de recuperación que las unidades domésticas que se autoabastecen y que las compradoras netas de maíz, éstos representan 35% de los campesinos de la muestra.

Dado que en las secciones anteriores se ha intentado resaltar la importancia del subsidio que hacen las familias al cultivo a través de su trabajo, es preferible hacer un análisis sobre la balanza de maíz que contemple tal situación. Por tanto, la siguiente información sigue el mismo esquema del cuadro anterior pero a los gastos se le aumentan los salarios que le fueron asignados al trabajo familiar.³⁵

³⁴ Tal asignación sigue por completo la realizada en el segundo capítulo.

³⁵ De forma tal que a cada hombre miembro de la unidad doméstica que participó en las prácticas productivas se le atribuye el salario correspondiente al jornal manual de los hombres contratados; a las mujeres, al igual que a los niños, se les asigna el salario correspondiente a las labores manuales realizadas por las jornaleras.

Balanza monetaria. Tasa de recuperación de los gastos económicos realizados por las unidades domésticas

	Ingreso/Gasto Económico		Procampo/Gasto Económico		Venta/Gasto Económico	
	% de Recuperación	Distribución de Productores	% Recuperación	Distribución de Productores	% Recuperación	Distribución de Productores
Vendedores Netos	0 - 10	8%	0 - 10	54%	0 - 10	28%
	10 - 20	18%	10 - 20	41%	10 - 20	26%
	20 - 30	21%	20 - 30	5%	20 - 30	10%
	30 <	54%	30 <	0%	30 <	36%
Autoconsumo	0 - 10	42%	0 - 10	42%		
	10 - 20	37%	10 - 20	37%		
	20 - 30	13%	20 - 30	13%		
	30 <	8%	30 <	8%		
Compradores Netos	0 - 10	40%	0 - 10	40%		
	10 - 20	40%	10 - 20	40%		
	20 - 30	10%	20 - 30	10%		
	30 <	10%	30 <	10%		

Los resultados arrojados por la balanza monetaria económica son contundentes en cuanto a la disminución de las tasas de recuperación de los productores en general. Por parte de los vendedores netos se observa que el porcentaje de productores que recuperaron más de 30% de su inversión disminuyó a 54% y, en cambio, hay un aumento considerable de aquellos que obtuvieron entre 10 y 20% del dinero invertido. De igual forma, respecto a la recuperación lograda a través de PROCAMPO, hay un aumento en los rangos menores de recuperación; lo mismo ocurre con la recuperación a través de las ventas de maíz.

La situación de los productores ubicados en autoconsumo es más seria, pues hay una reducción considerable en la proporción de sus ingresos; 37% recupera sólo entre 10 y 20% de la inversión. Mientras en la balanza monetaria contable la mayor parte de los productores recuperaba al menos este porcentaje, en la económica la mayor parte de los productores se concentra en el primer rango 0-10%. En el caso de los compradores netos también hay un aumen-

to de productores ubicados en los primeros dos rangos utilizados, 0-10% y 10-20%.

Es evidente que en nuestro caso de estudio la mayor parte de los productores decide no colocar su producción en el mercado, pese a que ello pudiera ser una fuente de ingresos. Sin duda las razones que explican este fenómeno son múltiples y pueden ir desde una producción tal que sólo permita abastecer el consumo familiar, hasta un desinterés por utilizar esta alternativa de ingreso como consecuencia del precio tan bajo al cual es comprado el grano de maíz y la dinámica ya aprendida por las unidades para diversificar sus ingresos.

Si bien por cuestiones prácticas no entramos en detalle sobre las múltiples razones por las cuales algunos productores deciden colocar parte de su producción en el mercado mientras que la mayoría no lo hace, aquí sólo mencionaremos las condiciones estructurales de la tierra con la que cuenta cada grupo de productores. El promedio de hectáreas con las que cuentan las unidades pertenecientes a los vendedores netos es de 1.86 ha. Los productores en autoconsumo cuentan con 1.18 ha, mientras que los compradores netos tienen en promedio 0.9 ha. Más aún, mientras los primeros tienen un rendimiento de 2.5 toneladas por hectárea, los productores en autoconsumo tienen un rendimiento de 1.6 toneladas/hectárea; los compradores netos sólo cuentan con un rendimiento de 1.44 toneladas/hectáreas. Sin embargo, en comparación, los compradores netos reciben más dinero de PROCAMPO por hectárea que los otros dos grupos de productores, debido a la política reciente de otorgar a los campesinos —que cuenten con menos de una hectárea— el pago correspondiente a la unidad.

También hay que observar que los costos en los que incurren los productores con mejores rendimientos son mayores a los de los demás productores. Mientras los vendedores netos gastaron en promedio \$6,063 en las prácticas productivas (incluyendo la imputación de mano de obra familiar), los productores en autosuficiencia invirtie-

ron \$5,206. Los compradores netos gastaron \$5,655. En insumos, los vendedores netos invirtieron en promedio \$1,319, los de autoconsumo hicieron un mayor gasto, en promedio \$2,800; los compradores netos gastaron \$1,485. Estas cifras no son contundentes para asegurar que la venta del grano está directamente relacionada con características de la tenencia de la tierra, como una mayor cantidad de hectáreas, pues la inversión inicial para el cultivo también tiene impacto sobre el rendimiento de la tierra. Además, habría que contemplar factores que no se desarrollan en este trabajo, relacionado con el consumo interno de maíz, donde habría que considerar el número de miembros que integran la familia y hacer un estimado sobre el consumo medio según edad y sexo.

Queda claro que las fuentes de ingresos provenientes de la agricultura son limitadas y los recursos monetarios recuperados, escasos. La siguiente sección hará un pequeño análisis sobre las condiciones bajo las cuales operan las dos fuentes de ingreso agropecuario: el mercado y la política del Estado a través de PROCAMPO; ello para tener una idea sobre las condiciones actuales y las perspectivas futuras de aumento o desaparición de estas fuentes de ingreso.

Un análisis sobre las fuentes de ingreso agrícola

El mercado

La paulatina liberalización que se ha dado en el mercado del grano a partir de la entrada del TLCAN ha tenido fuertes implicaciones para los productores de maíz. Esta liberalización ha pasado por alto consideraciones importantes en el caso del consumo de maíz en nuestro país. La apertura no ha tomado en cuenta la diferencia de calidad existente entre el grano criollo nacional y el producido en Estados Unidos (principal exportador de maíz para México) ni la preferencia que los consumidores, tanto rurales como urbanos, puedan tener por un grano y una tortilla de buena calidad. Esto implica que actualmente el mercado de maíz y tortilla en México sufre un problema de

selección adversa;³⁶ pues la entrada poco restringida de maíz importado al mercado nacional no ha sido acompañada de una señalización tal que permita que el mercado sea capaz de diferenciar la calidad del grano, así que el precio internacional ha imperado en el mercado.

Por esta situación, gran parte de las empresas fabricantes de tortillas, en especial los grandes consorcios que se dedican a la producción de harina de maíz, cada vez manifiestan más su preferencia a comprar grano importado.³⁷ A su vez, los productores mexicanos tienen pocos incentivos a colocar maíz en el mercado para cubrir la demanda, ya que el precio internacional se encuentra por debajo de sus costos de producción.

Como se mencionó en la primera sección, la decisión de las últimas administraciones en torno a la importación del grano de Estados Unidos se justifica a razón de tener cantidad suficiente para cubrir la demanda nacional y mantener el precio de maíz y tortilla bajos para con ello contribuir a mantener el nivel de vida de la población, en particular la urbana. Sin embargo, esta política no con-

³⁶ En 1970, G. Akerlof diseñó un modelo de mercado que tomaba en cuenta la dificultad que enfrentaban los consumidores para distinguir diferentes calidades en productos aparentemente idénticos. Este problema se centra en las dificultades o los costos en los que incurren las personas para contar con la información necesaria para hacer estas distinciones. Estas fallas de información generan que los productores de bienes de buena calidad difícilmente puedan sostenerse en el mercado ya que, ante la dificultad de reconocer los productos, el precio que decide pagar el consumidor es el más bajo, y éste frecuentemente es el del producto de menor calidad. Ello genera que los productores de calidad sean desplazados al verse imposibilitados de cubrir el costo de producción de estos bienes con el precio de un mal producto. Tal situación genera un problema de selección adversa, donde los productos de baja calidad desplazan a los de buena calidad (Varian, 1992: 710). La selección adversa es una falla de mercado que tiene solución en la señalización de los productos de forma en que éstos proveen directamente al consumidor de la información necesaria para que el bien de menor calidad deje de pensarse como sustituto perfecto de aquel que no lo es y así logre hacerse una distinción de mercados. Entonces, el consumidor interesado en la calidad, y dispuesto a pagar por ella, será capaz de distinguir los bienes que se encuentran en el mercado. De esta forma, se aumentan las opciones a los consumidores y logran tratarse como productos distintos bienes que evidentemente poseen una diferencia de valor. Ejemplos claros de estos mercados son los productos con denominación de origen, los mercados de quesos y vinos, etc.

³⁷ En 2002 se asignaron 476,180 toneladas de maíz blanco importado a la industria harinera, de las cuales 328,019 se destinaron a la Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. (Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V.) y 88,365 a MINSAs de C.V. Además se asignaron 92,816 toneladas de maíz blanco y 37,572 toneladas de maíz amarillo a la industria de la masa y la tortilla. El volumen total de importación fue de 5,956,976 toneladas de maíz. Fuente: ASERCA, www.aserca.gob.mx. Aunque actualmente el grano importado se destina básicamente a consumo pecuario, porque existe cierto control sobre el grano proveniente de Estados Unidos, esta situación puede cambiar radicalmente en el mediano plazo, con la apertura total del mercado de maíz.

templa que existen numerosos casos en poblaciones, tanto rurales como urbanas, que muestran interés por consumir tortilla de calidad y están dispuestos a dedicar una mayor proporción de su ingreso a tal preferencia.

Si bien el caso aquí estudiado no es suficiente para concluir que las comunidades rurales prefieren la tortilla elaborada a mano, con maíz criollo y están dispuestos a pagar por tal preferencia, existen otros ejemplos documentados que, de igual forma, corroboran este gusto por una tortilla de calidad en el medio rural. Un estudio realizado en cinco comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca en el 2000 indica que si bien los costos de producción del maíz criollo son mayores al precio al que podrían comprar maíz no criollo en mercados locales y regionales, una gran proporción de los campesinos prefieren mantener su producción, a fin de obtener la cantidad y calidad suficiente de grano (García B., De la Tejera, Ordoñez, Díaz y Pérez, 2000). Comunidades rurales, que en general cuentan con un ingreso *per cápita* menor al que se obtiene en las ciudades, son capaces de destinar una proporción mayor de su ingreso a tener maíz y tortilla de buena calidad. Por tanto, no es evidente concluir que la población urbana no estaría dispuesta a hacer un mayor gasto en tortilla de ofrecérsele un producto que fuese de mejor calidad al actual.

La mayor parte de la población urbana se abastece de tortilla en establecimientos que utilizan entre 30 y 100% de harina de maíz de las principales marcas comerciales (MASECA y MINSAL) para la elaboración de tortillas. En 2002 MASECA participaba con 73% del mercado de harina de maíz en el país.³⁸ Sin embargo, y pese a la clara hegemonía de esta industria en la elaboración de tortillas para consumo urbano, aun en las ciudades se vislumbran nichos de mercado de este alimento elaborado de forma tradicional (a partir de grano, nixtamalización artesanal y hechas a mano). Esta situa-

³⁸ www.gruma.com.mx.

ción marca un precedente sobre el posible éxito de la creación de un mercado específico para la tortilla hecha a partir de maíz criollo mexicano.

Estos nichos se caracterizan por la venta de tortilla a un precio mayor que aquella fabricada con harina de maíz. Aunque no se logró encontrar un estudio detallado sobre la relación de precios de tortillas en la ciudad de México, entrevistas con miembros del *Consejo Empresarial de la Industria del Maíz y sus Derivados, A.C.* proporcionaron información de las diferencias de precios entre establecimientos que utilizaban harina de maíz con aquellos que utilizaban grano de maíz criollo. Se observó un precio mayor para el segundo tipo de tortilla, el cual oscilaba entre \$0.50 y \$3.00 dentro de una misma zona residencial; es decir, una diferencia de precios que va de 12.5 hasta 75%.³⁹

Existen también múltiples restaurantes en la ciudad de México y área metropolitana que prefieren las tortillas hechas a mano con nixtamal para ofrecer a sus consumidores. Actualmente organizaciones como ANEC apoyan una red de tortillerías que elaboran este alimento a base de nixtamal con grano criollo mexicano, donde se señalarizará la elaboración tradicional de estas tortillas.⁴⁰

Las condiciones del mercado del maíz en el tiempo son inciertas pero existen pocos indicios sobre una mejora sustancial en los términos de intercambio, entre otras causas por la falta de diferenciación de calidades. Al contrario, los pronósticos nos dejan ver que, de mantenerse las prácticas agrícolas, éstas tendrán un uso exclusivo de autoabasto, como actualmente lo presenciamos ya en la comunidad en cuestión debido, entre otras circunstancias, a las condiciones negativas del mercado para colocar maíz criollo mexicano a precio rentable.

³⁹ Entrevista realizada a integrantes del Consejo Empresarial de la Industria del Maíz y sus Derivados, A.C. Diciembre 2002.

⁴⁰ Declaración de Víctor Suárez, ex director ejecutivo de Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C., ANEC, en la conferencia "Maíz, política y economía", 20 marzo de 2003.

Procampo

Ya en la primera parte se habló sobre las ventajas y desventajas que ofrece esta ayuda a los productores maiceros; sin embargo, creemos que resulta interesante retomar un poco el tema y contextualizarlo con el estudio de caso. Ya observamos que para la mayoría de los productores en la comunidad estudiada PROCAMPO representa la única fuente de financiamiento de la actividad agrícola. También se dijo en la segunda sección que si este ingreso fuese utilizado para la compra de insumos, representaría 44.4% del costo medio de los insumos. Tomando en cuenta la balanza monetaria económica que se acaba de presentar, para la mayoría de los productores PROCAMPO se ubica en los dos primeros rangos (0-10%, 10-20%) de la inversión recuperada.

Ahora bien, este apoyo gubernamental está programado para desaparecer en 2008, junto con la apertura total del mercado de maíz en el TLCAN, aunque sólo representó 0.48% del PIB en 2002.⁴¹ Como se ha mencionado, PROCAMPO no constituye un apoyo que logre capitalizar lo suficiente a los productores; entonces, poco tiene que hacer en comparación con los apoyos recibidos, por ejemplo, por parte del gobierno estadounidense para sus granjeros. Sin embargo, es clara su importancia al constituirse como única fuente real de ingresos agrícolas para la mayoría de los productores, dado el contexto de autoconsumo en el que actualmente vive gran parte de las comunidades rurales. Además, el panorama actual lleva a pensar que esta situación de producción en autoconsumo irá en aumento conforme ocurra la entrada libre de maíz importado a México.

Así las cosas, valdría la pena pensar que, de eliminarse PROCAMPO, la repercusión sería grave y directa para el bienestar de las comunidades rurales que lo reciben, pues no contar con este programa disminuye la capacidad de inversión de las unidades domésticas en la tierra. Ello tendría una clara consecuencia dado que

⁴¹ Cálculo obtenido con información del *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 2003, y del INEGI, www.inegi.gob.mx.

los insumos actualmente utilizados podrían ser recortados en 44.4%, con lo cual es muy probable que el rendimiento de la tierra disminuya. Ello podría enfrentar al siguiente panorama:

a) Los vendedores netos pueden dejar de producir para el mercado, pues disminuyen sus ingresos para comprar insumos y tendrían que invertir dinero propio para mantener los rendimientos tal cual lograban con PROCAMPO, si el ingreso que reciben por las ventas es suficiente puede ser que opten por mantener su producción, pero para aquellos productores que se encuentran con un margen pequeño de ganancias la historia puede ser diferente.

b) Los productores en autoconsumo tendrán menos dinero para invertir en su tierra con lo cual aquellos que se encuentren en el margen de autoabasto pueden caer en ser compradores netos para abastecerse de las tortillas necesarias para la familia y con ello perjudicar su nivel monetario, recuérdese que las preferencias indicaron que la mayor parte de la comunidad prefiere tortillas hechas a mano, las cuales son sustancialmente más caras que las elaboradas en casa. En caso de que la familia tenga necesidad de comprar tortillas hechas a máquina, a pesar de sus preferencias, también se les perjudica en su estilo de vida pues no pueden consumir los alimentos que desean.⁴² En caso de que decidan adquirir maíz para hacer sus propias tortillas, ello también implica un costo pues es obvio que el kilo de maíz es vendido por los acaparadores a un precio mayor al que es comprado a los productores.

C) La situación de los compradores netos que tienen tierra, de no recibir ingresos de PROCAMPO, empeoraría pues o bien tendría que adquirir más maíz para hacer las tortillas en casa o más tortillas de las tortillerías, fueran a mano o a máquina, lo cual les implica un gasto. Además, debe recordarse que si bien estos son los productores con menos tierra y menos rendimientos (y podríamos pensar que están correlacionados con un nivel económico bajo al interior de la

⁴² Para la FAO, el concepto de seguridad alimentaria incluye que las personas sean capaces de alimentarse con aquellos bienes que son de su preferencia. www.fao.org.

comunidad) también son los que proporcionalmente reciben más beneficios de PROCAMPO por hectárea e igualmente proporcional sería su perjuicio de no recibirlo.

La eliminación de PROCAMPO repercutiría negativamente en el nivel de ingresos de los productores de maíz, en particular si se mantiene la tendencia de producir para autoconsumo. En cambio, un aumento de la cuota recibida podría beneficiar a una buena proporción de ellos. Sin embargo, queda claro que aún si se diera un aumento, difícilmente PROCAMPO podría considerarse un programa que pueda aumentar la capacidad productiva de las comunidades rurales y este apoyo termina siendo un subsidio a la actividad agrícola, sin que ello necesariamente implique un aumento de productividad. Aunque quizá sí influya en la continuidad de la actividad agrícola pues a pesar de que difícilmente contribuye a generar economías a escala (dado el monto del que se trata), sin duda otorga liquidez a los productores para hacerse de parte de los insumos utilizados para la actividad agrícola.

Ya se han mencionado previamente algunos de los defectos que este programa contiene en su diseño y sin duda no constituye un apoyo suficiente para que los agricultores puedan ver la actividad agrícola como redituable; pero eliminar este apoyo puede tener efectos perversos sobre la actividad agrícola y sobre la población que la practica.

La balanza monetaria económica con imputación de la producción de tortilla

Finalmente, habiendo realizado la balanza monetaria contable y económica, debemos considerar que si la producción agrícola cumple con la función de autoconsumo, debe entonces tomarse en cuenta el ahorro económico que las unidades realizan al producir sus propias tortillas. Para ello se utilizará nuevamente la balanza monetaria que considera el subsidio que hace la familia a las prácticas productivas, pero a los ingresos se le sumará el costo imputado de las tortillas

hechas en casa, a manera de valorizar el principal bien que la unidad doméstica obtiene del cultivo de la tierra.

La producción de tortilla que realiza cada unidad en el año fue multiplicada por el costo por kilogramo de tortilla hecha a mano en el mercado local (recordemos que en la segunda parte tal costo promedio resultó en \$6.32). Entonces, tenemos que a los costos provenientes de la producción y consumo se les resta (además de los ingresos obtenidos por la venta de maíz y PROCAMPO) el costo que las unidades domésticas *no tuvieron* que realizar para cubrir su consumo de maíz. Ello porque esta demanda se cubrió a través de la propia producción y la elaboración casera de las tortillas de maíz blanco criollo. El siguiente cuadro muestra el porcentaje de recuperación de la inversión de cada tipo de productor incluyendo esta consideración:

Balanza monetaria: tasa de recuperación de los gastos económicos realizados por las unidades domésticas, considerando el valor de la producción de tortilla

	Ingreso Imputado/Gasto Económico	
	<i>% de Recuperación</i>	<i>Distribución de Productores</i>
Vendedores Netos	0 - 10	0%
	10 - 20	10%
	20 - 30	5%
	30<	85%
Autoconsumo	0 - 10	6%
	10 - 20	2%
	20 - 30	5%
	30<	87%
Compradores Netos	0 - 10	20%
	10 - 20	0%
	20 - 30	0%
	30<	80%

La información que proporciona este cuadro es contundente en cuanto a la recuperación que logran las unidades domésticas si se considera el valor de la tortilla a partir de imputarle el costo que tiene el mercado. Se observa que 85% de los vendedores netos logran recuperar más de 30%; 87% de los productores en autoconsumo recuperan más de 30% y 80% de los compradores netos también se ubica en el rango más alto de recuperación.

Es evidente que, si se toma en cuenta el consumo de tortilla de maíz blanco criollo, la actividad agrícola resulta mucho más costea-ble para la comunidad estudiada. Respecto a la balanza económica construida previamente hay un incremento de 26% en la concentración de vendedores netos en el último rango. Sin embargo, el caso de los productores en autoconsumo es aún más contundente, pues la cantidad de productores que logran recuperar más de 30% de su inversión pasa de 8 a 87%, lo cual es prácticamente invertir los resultados de la balanza monetaria. El caso de los compradores netos también llama la atención pese a ser un grupo muy pequeño. Esta información también ayuda a comprender la relación que guardan los productores con el mercado; si comparamos las ganancias que pudieran obtener los productores del mercado —como consecuencia de la venta de su maíz— con el precio al cual tendrían que comprar la tortilla para satisfacer su demanda, resulta clara la inclinación de los productores por mantener el autoconsumo y tener seguridad plena sobre su principal alimento: la tortilla.

Cierto es que los rangos utilizados no permiten conocer con certeza el nivel de recuperación que logran los productores después de 30%, pues éstos fueron decididos a partir de la distribución de la primera balanza presentada, la monetaria contable. Sin embargo, aun con este nivel de agregación se puede vislumbrar que la clave para comprender el mantenimiento de la actividad agrícola —sin excluir la preferencia que se puede tener por dedicarse a esta actividad, la cual se puede demostrar en el hecho de que las familias prefieren seguir

produciendo que comprarle maíz a sus vecinos— es pensar a las unidades domésticas como consumidores de maíz, más que como productores en el sentido de oferentes en el mercado.

Es posible, entonces, concluir que efectivamente la seguridad alimentaria es un vértice esencial en el análisis del mantenimiento de las prácticas agrícolas y de la relación que guardan los productores con el mercado, si bien no es el único aspecto a considerar. La certeza de contar no sólo con la cantidad pero también con la calidad deseada del maíz es un factor esencial en la comprensión de la lógica que siguen los campesinos de esta comunidad para mantener la actividad agrícola y la particular relación de los productores con el mercado.

Aunque el presente trabajo no permite generalizar sobre los factores que determinan la continuidad de la producción de maíz en las comunidades rurales de México, sí da luz a una serie de aspectos a considerar en el análisis de la producción agrícola nacional. Se debe ir más allá de una lógica sumergida en una noción contable de la relación costo-beneficio y de la información que se puede obtener de estadísticas agregadas a escala nacional. Los estudios de caso permiten llegar a un nivel de análisis sutil en donde es posible indagar más a fondo sobre los razonamientos y el contexto bajo el cual las familias toman decisiones.

El concepto de aversión al riesgo viene a la mente cuando pensamos en el mantenimiento del cultivo de maíz; pues la principal fuente de alimento es asegurada a través de la propia producción. Pero a lo largo del trabajo se demostró que existen diversas formas de conservar esta seguridad alimentaria sin tener la necesidad de mantener la producción, como es acudir al mercado. Sin embargo, el mercado otorga o bien la posibilidad de consumir una tortilla barata y de mala calidad o bien el consumo de una tortilla de buena calidad pero más costosa que la hecha en casa con maíz producido por la unidad. Entonces, se concluye que se debe igualmente ponderar la noción de calidad de vida en el sentido de preferir alimentar a

la familia con un bien que es valorado, tanto por sus características nutritivas, como por su sabor y la tradición de su consumo.

En esta sección final se ha descrito la situación que viven los campesinos respecto a la balanza monetaria del maíz. También se ha corroborado a través de ella, así como de las circunstancias macroeconómicas y de políticas públicas que enfrentan los productores actualmente, que la decisión de producción del maíz depende poco de los procesos de mercado que sucedan alrededor del maíz, a menos que sean cambios radicales. Ello ocurre no porque tal situación no les afecte, más bien porque les ha afectado a tal grado que la inclusión en la comercialización del maíz resulta muy improbable. Por tanto, podemos concluir que la decisión en torno al mantenimiento de las actividades agrícolas y a la producción del maíz es particular, se encuentran enmarcadas en el gusto de la familia rural por mantener una actividad tradicionalmente desempeñada, gracias a la cual se han obtenido conocimientos y experiencia, y que, además, proporciona el consumo de tortilla de buena calidad.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha demostrado que la decisión de los productores maiceros de la zona de estudio sobre mantener el cultivo de maíz está ligada al valor que las familias campesinas le atribuyen a la certeza de contar con este bien. En este sentido, la certeza se traduce tanto en el hecho de contar con la cantidad suficiente de maíz, como de producir un alimento de calidad que satisfaga sus preferencias. La cantidad monetaria invertida en el cultivo, la tasa de retorno monetario, su uso básicamente para consumo de la familia y el precio al cual están dispuestos a pagar las tortillas cuando son adquiridas en el mercado local, fueron utilizados como indicadores del concepto de seguridad alimentaria para las familias estudiadas. Los resultados que se obtuvieron, a partir de estos indicadores, dejaron ver que los dos elementos que se propusieron como componentes de la noción de seguridad alimentaria en esta comunidad

pueden, efectivamente, ser importantes para entender el mantenimiento del cultivo.

Se comprobó que, aunque existe la posibilidad de adquirir tortillas hechas en máquina para el consumo familiar aún se decide mantener el cultivo, pese a que el costo calculado por kilogramo de tortilla es mayor que la de máquina. En caso de adquirir tortillas para completar el consumo, las unidades domésticas prefieren comprar aquellas hechas a mano, con maíz de la comunidad, las cuales también son más caras que las de harina de maíz. Además, a través de las tasas de recuperación que logran los productores, si se imputa el consumo de tortilla de buena calidad, se puede inferir que mantener el cultivo resulta una decisión congruente con la importancia de la seguridad alimentaria. Al considerar tanto la cantidad como calidad de las tortillas que se consumen en la mayor parte de las unidades domésticas, seguir cultivando maíz sigue siendo una estrategia económicamente adecuada. La calidad de vida de las familias rurales (como la de cualquier familia) está íntimamente ligada con la posibilidad de poder escoger el tipo de alimento con el cual se nutrirán. Entonces, los campesinos están dispuestos a invertir para el mantenimiento y reproducción de esta actividad en tanto que es también un medio para contar con los alimentos que les satisfacen.

Si bien el mercado de maíz aún no vive formalmente una apertura total a productores extranjeros, en las últimas décadas ha habido un incremento sustancial de las importaciones; ello, aunado al establecimiento del precio internacional del maíz, ha disminuido la expectativa del productor maicero nacional de obtener ingresos netos de la venta de su producto. Así, es sólo en estrictas circunstancias que un productor de maíz en México puede ver en este bien un valor de intercambio que tenga un peso similar al valor de uso de su cosecha: en caso de contar con rendimientos crecientes a escala. Pese a que los productores de la comunidad rural estudiada no cumplen con estas circunstancias se observa que hay una fuerte inversión monetaria, de trabajo y tiempo para mantener el cultivo.

No debemos olvidar que la importancia de lograr una seguridad alimentaria a través del cultivo del maíz se encuentra probablemente ligada a la incertidumbre que se vive en otros ámbitos de la vida familiar. Dentro de éstos, el laboral representa un papel importante.⁴³ Pero, aunque el conjunto de opciones laborales es estrecho, sí existe un conjunto de opciones reales concernientes al consumo de maíz y tortilla gracias, paradójicamente, al alcance del mercado. Las familias pueden optar por: a) compra de maíz para elaborar tortilla al interior de la unidad, b) compra de tortilla de menor calidad pero también de menor precio y así dejar de invertir tiempo y trabajo en cultivo de la parcela, c) compra de tortilla de buena calidad pero de mayor precio que la elaborada en casa y en tortillería de máquina y d) mantener cultivo de la tierra y obtener grano para la elaboración de tortilla al interior de la unidad. La opción que toman la mayoría de los hogares es la última, donde se mantiene el cultivo de maíz y se elaboran tortillas al interior de la unidad; también se ve que en muchas ocasiones esta estrategia es complementada con la compra de tortilla; cuando esto sucede se decide, en la mayoría de los casos, por comprar tortilla de buena calidad aunque ello implique un costo mayor.

Así como en la investigación se hizo un análisis de las dos principales instituciones que limitan, y delimitan las decisiones de producción en esta comunidad —el mercado de maíz y las políticas determinadas por el Estado—, se plantearán someramente posibles caminos para mejorar las condiciones de vida de los productores, manejando estas dos instituciones o arenas. Estas propuestas son muy generales y son sólo líneas de estudio que podrían ser interesantes de seguir.

En lo que se refiere al mercado valdría la pena considerar que así como la población rural está interesada en la calidad del maíz y la tortilla, la población urbana también podría estar dispuesta a inver-

⁴³ Son raros los casos en los cuales los miembros de la familia pueden contar con un trabajo estable. Más allá, información de la encuesta aplicada que no es mostrada en este trabajo indica que la mayoría de los miembros de la unidad doméstica mantienen trabajos tradicionales para las esferas rurales en México, aunque la educación empieza a cobrar un papel importante en la diversificación de actividades.

tir una mayor parte de su gasto en el consumo de tortilla de buena calidad. Ya se mencionó en el último capítulo que existen nichos de mercado en las ciudades que nos hacen pensar que este cuestionamiento es válido. De ser así, podría plantearse un proyecto en el que se evitara la selección adversa que actualmente vive el mercado de maíz —debido a la falta de señalización del maíz de buena calidad— y se revalorizara el grano mexicano blanco criollo frente a otro tipo de grano. Ello también implicaría ampliar el abanico de opciones de la población urbana al tener acceso al consumo de tortilla de buena calidad.

En principio este planteamiento parece poco probable pues implicaría que la población urbana tendría que invertir una proporción mayor de su ingreso en la compra de tortilla, sin embargo, se debe considerar que si cuando se liberó el precio de la tortilla en las ciudades no hubo una disminución fuerte en el consumo (Mckenzie, 2002), un aumento porcentual en el precio del kilogramo, como consecuencia de consumir una tortilla de mejor calidad, no necesariamente implicaría un gasto que muchas familias urbanas no estarían dispuestas a absorber. Además, esta situación se plantea sólo como la apertura de una nueva opción para el consumidor urbano.

Es evidente, además, que difícilmente puede considerarse una posibilidad de mejora de los aspectos estudiados sobre el estilo de vida campesino sin contemplar la intervención del gobierno. La arena institucional que puede crear el gobierno es sin duda digna de consideración. Si bien aquí no se propone retomar los esquemas monopólicos de instituciones como CONASUPO sí se desea resaltar el importante papel que podría jugar el gobierno en la integración de la cadena comercial del maíz, que se dismanteló prácticamente con la desaparición de CONASUPO.

Finalmente, este trabajo pretendió dar luz a las razones por las cuales las familias campesinas mantiene el cultivo del maíz pese a las condiciones adversas del mercado y las políticas gubernamentales, proponiendo una hipótesis poco estudiada con anterioridad; ello implicó

que los antecedentes y guías para la construcción de los indicadores utilizados hayan sido escasos, la consecuencia evidente es que son evidentes los límites y alcances de esta investigación. Sin embargo, creo que el trabajo realizado, así como los resultados que se obtuvieron en el análisis de la comunidad estudiada, dejan ver que las propuestas de explicación presentadas tienen fundamento en la comunidad estudiada y valdría la pena explorar más esta hipótesis.

En la medida en que entendamos el verdadero valor que poseen el maíz criollo y la tortilla de buena calidad como elementos fundamentales en la dieta de miles de comunidades rurales mexicanas y que no debe menospreciarse la importancia de una alimentación no sólo nutritiva sino también preferida por las familias, se entenderá que abandonar este cultivo implicaría una pérdida de bienestar de millones de familias mexicanas, rurales y urbanas. No es claro que tal pérdida pueda ser compensada con alimento de otro país, pues ese maíz posee características diferentes, diferente olor, sabor, consistencia, durabilidad, todas cuestiones que son valoradas por muchos hogares en México y que están en franco riesgo de desaparecer.